

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	1/02/2017
		Página	1 de 1

INSTRUCTIVO: el siguiente formato es para ser registrado en este, el Documento Consolidado de PAT Colectivo que da evidencia del ejercicio investigativo desarrollado por el colectivo (docentes y estudiantes) del nivel de formación (semestre o año). En esta consideración el documento consolidado de PAT Colectivo, debe contener:

Portada

1. Ficha de Identificación

Facultad: CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES		Colectivo Docente	Asignatura
Programa: DERECHO			
Semestre: Noveno	Periodo académico: 1p - 2019	1. Juan Carlos Berrocal Duran 2. Alexander Caicedo Villamizar 3. Carlos Aníbal Espinel Benítez 4. Fernando Barrero	1. Derecho procesal laboral 2. Derecho civil- Sucesiones y Consultorio Jurídico III- Familia 3. Derecho Comercial III 4. Ética
Docente Orientador del seminario			
Carlos Aníbal Espinel Benítez			
Título del PAT Colectivo			
Atención en la tercera edad a los adultos mayores de los migrantes venezolanos en el Departamento del Atlántico			
Núcleo Problemático			
<p>Los temas relacionados con el Pat Colectivo que elaboraran los estudiantes de Noveno durante el primer periodo académico de 2019 con respecto a la atención en la tercera edad a los adultos mayores de los migrantes venezolanos en el Departamento del Atlántico:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Tipo de atención en salud proveída al adulto mayor inmigrantes venezolanos del Municipio de Campo de la Cruz en el Departamento del Atlántico, para el I semestre del 2019. ➤ Atención médica a los Adultos Mayores venezolanos residentes en el Barrio Villa Caracas en el 			

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 2

<p style="text-align: center;">Distrito de Barranquilla</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Cómo la administración distrital ha puesto en práctica las políticas de salud emitidas por el Estado, para atender a los adultos mayores migrantes venezolanos que se encuentran en la ciudad de Barranquilla, capital del Departamento del Atlántico? ➤ ¿Cómo el Estado Colombiano garantiza a los migrantes venezolanos de la 3era edad la atención en salud? ➤ ¿Existe una debida atención en la tercera edad a los adultos mayores de los migrantes venezolanos en el Departamento del Atlántico? ➤ ¿Cuáles son las Garantías en Seguridad Social ofrecida por el Estado Colombia sobre la atención en Salud a los adultos mayores de los inmigrantes venezolanos en el Distrito de Barranquilla? ➤ ¿Cuáles son las medidas que se han tomado para brindar atención en salud a los adultos mayores de los migrantes venezolanos en el Departamento del Atlántico?
Línea de Investigación
<p>Justicia Constitucional, Derecho Penal y Responsabilidad del Estado</p>

2. Informe del Proyecto Académico de Trabajo Colectivo (PAT Colectivo)

Descripción del Problema

Los desafíos políticos, así como las condiciones actuales de empobrecimiento de algunos lugares del mundo contribuyen a que muchos pueblos emigren hacia otras tierras en busca de condiciones que mejoren su diario vivir, digamos que se afincan en la fe y la esperanza de un

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 3

mañana mejor. Es así como los venezolanos locales siguen tomando la difícil decisión de dejar a la familia y la comunidad y se dirigen hacia otros lugares, que generalmente son en Latinoamérica y Norteamérica, siendo menor el desplazamiento hacia Europa y otros continentes.

La migración es un fenómeno ineludible a la humanidad que ha transfigurado civilizaciones, ha redefinido fronteras y ha permitido el desarrollo y socorro a millones de ciudadanos a lo largo de siglos. Como fenómeno individual y voluntario, la migración representa un proceso de cambios intensos tal como lo destaca (Achotegui, 2008) cuando señala que «emigrar se está convirtiendo hoy para millones de personas en un proceso que posee unos niveles de estrés tan intensos que llegan a superar la capacidad de adaptación de los seres humanos».

Ciertamente están en busca de una “vida mejor” para ellos y sus hijos. La decisión de encuestar a esta población en esos hogares provisionales u hogares de retorno de algunas de esas personas fue tomada por el grupo del Proyecto de PAT académico, que en este caso compete mucho con los Derechos Humanos y Migración que busca servir mejor a estas familias, con la esperanza de que a través de la generación más sistemática de información ellos estarían en mejores condiciones para defenderse a sí mismos y crear las condiciones para la generación de un proyecto de vida sostenible dentro de la comunidad local.

Así, un equipo de estudiantes universitarios de la facultad de Ciencias sociales y Humanas, específicamente en el área de Derecho de la Corporación Universitaria Rafael Núñez de la Sede Barranquilla, se organizó para evaluar la situación de la migración del adulto Mayor venezolano hacia Colombia.

En toda investigación, los procedimientos de recolección de datos y aplicación de instrumentos, como por ejemplo encuesta a estas familias en Campo De La Cruz, darán unos

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 2

parámetros que nos conducirán a resolver una problemática, que en este caso está sujeta a la atención en salud que se le provee a el adulto mayor inmigrante venezolano que está asentado en la población antes mencionada.

Se tiene conocimiento que en este municipio del sur del departamento se encuentran ubicadas familias venezolanas que han migrado de su país debido a la difícil situación política y social que adolecen, y otras han retornado a Colombia porque cambiaron las condiciones que les hizo migrar hacia allá; por ello se ha observado la realización de algunos documentos que contienen encuestas por diferentes entidades locales, departamentales y regionales que han permitido la intervención a dicha población, en busca de sanear sus dificultades.

La población en la cual estamos interesados en analizar son los adultos mayores y la atención en salud que están recibiendo, porque el estar ubicados en estas localidades hace que pidan del entorno más próximo la ayuda necesaria para solventar cualquier dificultad que se le presente. Aquí el interés del grupo de investigación es el tipo de salud que reciben y si esta es suficiente, y si no lo es en cuales aspectos sienten vulnerados sus derechos.

Finalmente, la investigación y la acción participativa local y departamental de este Proyecto de Derechos Humanos y Migración a través de un grupo de estudiantes universitarios y sus encuestas comunitarias de los hogares de esta población busca determinar ¿qué tipo de atención en salud se le provee al adulto mayor de la población de inmigrantes venezolanos del municipio de campo de la cruz en el departamento del Atlántico, para el I semestre del 2019?

Al identificar y describir las características del tipo de atención en salud que recibe la población del Adulto Mayor del municipio de Campo De La Cruz, se lograra determinar dónde radica

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 3

las dificultades que enmarcan la misma y la importancia de orientar de manera adecuada a estas personas acerca del acceso a las instituciones de salud ,frente a cualquier situación que amerite una atención más compleja; si no se logra determinar qué tipo de atención están recibiendo ,será trascendental contar con la intervención de las autoridades competentes que proporcionen una información y solución eficaz en aras de clarificar el interrogante planteado, en este caso sería la Secretaria de Salud y la Personería más cercana al núcleo seleccionado para el estudio de investigación,

Consecuentemente con la respuesta a este interrogante, existe una propuesta que permitiría el aporte de iniciativas tendientes a solucionar este problema ,como será enviar un informe a la Secretaria de Salud Departamental ,La Personería municipal y la Oficina de Inmigración Colombia Seccional Barranquilla , además de la presentación de este informe se haría la publicación de los capítulos de la investigación realizados en esta comunidad en la corporación universitaria ; donde se muestre el informe de los resultados de nuestro trabajo, permitiendo la motivación de las personas a interesarse por colaborar con esta población ,y de esta manera darles un estímulo positivo en medio de su dificultad presente.

- **Justificación**

La Corporación Universitaria Rafael Núñez, en su facultad de Ciencias Sociales y Humanas, en su categoría de derecho, está trabajando conjuntamente con el área de investigación para proporcionar apoyo y recursos a los estudiantes del Noveno semestre, en la realización de un Proyecto de investigación; en este momento es referido a la migración del Adulto Mayor y en específico a la atención en salud, en el municipio de Campo De La Cruz , al sur del Departamento del Atlántico; en el I semestre del año 2019.

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 2

Específicamente dentro de esta investigación se tendrá como tema central, la Atención en Salud del Adulto Mayor Venezolano, de hecho, el fenómeno migratorio ha traído consigo las dificultades propias que hicieron a estos inmigrantes desertar de su país por buscar opciones primarias para mejorar su calidad de vida. Ciertamente esta circunstancia amerita una atención especial en los cuidados, no solo los también mínimos que se sucedan, sino aquellos casos más complejos que ponen en riesgo la vida de esta población; prestando puntual atención a las normas legales tenidas en cuenta para proyectar una ayuda eficaz hacia esta población.

Teniendo en cuenta las estadísticas del registro de la UNGRD, de las 203.989 personas registradas (que están en situación migratoria irregular), el 98.6 por ciento no está afiliado al sistema de salud, 5.261 personas tienen alguna discapacidad, 16.812 padecen enfermedades crónicas como hipertensión, diabetes, cáncer, enfermedad pulmonar, alteración de salud mental, enfermedad del corazón y otras. Respecto al derecho a la salud del migrante extranjero, el Ministerio de Salud y Protección social resaltó que según lo dispuesto en los artículos 178 de la Ley 100 de 1993 Y 77 de la ley 715 de 2001, “toda persona nacional o extranjera tiene derecho a recibir atención inicial de urgencias”. Pero, el Ministerio resaltó que no existe ninguna regulación especial para la atención de salud de las personas que se encuentran en situación irregular en territorio colombiano, es decir, deja claro que los migrantes en esta situación irregular no están excluidos de este derecho. La Corte Constitucional profirió la “Sentencia de Unificación 677 de 2017 frente a la legitimación por activa de los extranjeros, derecho a la vida digna y a la integridad física de los extranjeros con permanencia irregular en Colombia”. (CIDH, 2018)

En la realización de dicho proyecto, la Secretaria de Salud Departamental en lo atinente a la atención en salud, facilitará su colaboración, prestando apoyo y orientación lo cual es vital para desarrollar las diferentes

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 3

actividades tendientes a establecer los aspectos más relevantes sobre la migración del Adulto Mayor y el tema de salud en específico de esta población ubicada en el Municipio de Campo De La Cruz ,en el Sur del Departamento del Atlántico ;aspecto de interés para los miembros de este grupo PAT. De igual manera se tiene que el mismo se desarrollara en los tiempos correspondientes al IX Semestre académico en la facultad de Derecho del I semestre que culmina en mayo del 2019.

De lo anterior se tiene que la evaluación del impacto de este proyecto de carácter social, con enfoque cualitativo será estudiado a corto plazo, donde se mirará si la aplicación de este tuvo un efecto en términos de lo social, económico, en salud y clínicos; mejorando la calidad de vida en la población estudiada y académicos para el grupo en el entorno donde fue desarrollado.

Dada la variedad de los factores sociales y culturales presentes en la agrupación de esta población en este municipio, la definición del tipo de atención en salud del adulto mayor al final de las diferentes actividades planeadas para la realización de este proyecto, propenderá por darle a los participantes del mismo la oportunidad de reflexionar acerca de esta problemática y por tanto tendrán la motivación suficiente para proponer alternativas enfocadas a que este tipo de atención sea la más óptima.

En general, esta experiencia será muy positiva tanto para la población inmigrante venezolana del Adulto Mayor, como para la Corporación Universitaria Rafael Núñez de la ciudad de Barranquilla. Teniendo en cuenta la difícil situación que enfrentan muchos inmigrantes en todo el territorio colombiano y a lo largo y ancho de Latinoamérica y América del Norte; por tanto, en el desarrollo de las diferentes actividades de esta investigación se demostrara que estos proyectos educativos son útiles en sensibilizar al estudiante-persona ,centrándolo en la realidad social global y por tanto a crear una sociedad más justa con leyes aplicadas por igual a todas las personas, independientemente de su estatus legal , en determinadas circunstancias de la vida de cada quien.

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 2

- **Objetivos**

Objetivo general

Determinar el tipo de atención en salud que reciben los adultos mayores inmigrantes del país de Venezuela ubicados en el municipio de Campo de la Cruz ubicado en el departamento del Atlántico, para el I Semestre de 2019

Objetivos Específicos

- Identificar las características de la atención en salud de los adultos mayores inmigrantes de Venezuela ubicados en el municipio de Campo de la Cruz.
- Describir las características en la atención en salud de los adultos mayores inmigrantes de Venezuela en este municipio del departamento del Atlántico.
- Establecer el tipo de atención en salud recibida por los adultos mayores inmigrantes de Venezuela en esta parte del departamento.

- **MARCO TEÓRICO O REFERENTE TEÓRICO**

Estado del arte.

El proceso migratorio entre Colombia y Venezuela: Un Análisis de la problemática Actual, es un ensayo realizado por Fredy Alberto Beleño Poveda, en el que se analiza el proceso Migratorio entre Colombia y Venezuela en la actualidad. De igual forma determinar y analizar el grado en que la institucionalidad, en este caso el gobierno en general y la Entidad Migración Colombia de la mano de la cancillería, contribuyen de manera Eficaz y Eficiente a contrarrestar esta problemática. Disponible

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 3

en:

<https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/17617/Bele%F1oPovedaFredyAlberto2018.pdf;jsessionid=1E4A71258842BFC587738DC5386F1A32?sequence=1>

La dinámica migratoria colombo-venezolana: Evolución y perspectiva actual, artículo realizado por Raquel Álvarez Flóres, estudia la dinámica migratoria colombo-venezolana: sus inicios, evolución, y perspectiva actual. Especial atención se presta a las características de las migraciones laborales y a la revitalización de esta migración, desde la problemática del desplazamiento y el refugio. Este trabajo contempla además, una síntesis del marco normativo que ha regulado las corrientes migratorias entre ambos países. Disponible en:

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36090205>

El libro El éxodo venezolano: entre el exilio y la emigración, contiene artículos sobre la migración venezolana en distintos países de América Latina y España. El artículo «La migración forzada venezolana a Colombia (2015-2018): de una revisión documental a los esbozos de un análisis coyuntural y estructural» busca explicar, a partir del análisis del contexto, factores coyunturales y estructurales, y las características complejas de la reciente migración venezolana a Colombia. Asimismo, la investigación descansa en la revisión de una serie de documentos emitidos en respuesta a dicha migración, y como resultado se indica que los factores coyunturales frenaron la respuesta del Gobierno colombiano, y entre los factores estructurales se cuenta la falta de una visión de largo plazo que se traduce en la ausencia de un enfoque de derechos humanos para abordar la migración venezolana. Disponible en: <https://www.researchgate.net/publication/330324009>

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 2

Necesidades percibidas de salud por los migrantes desde Venezuela en el asentamiento de Villa Caracas – Barranquilla, 2018: reporte de caso en salud pública, elaborado por Julián Alfredo Fernández-Niño¹, Karen Luna-Orozco¹, Edgar Navarro-Lechuga¹, Víctor Flórez-García¹, Jorge Acosta-Reyes¹, Alma Solano², Elsa Bravo², Eloina Goenaga². Rev El presente estudio realiza una exploración rápida de las necesidades sociales y en salud del asentamiento de Villa Caracas, usando una técnica semi-cualitativa de listados libres para explorar los dominios culturales asociados a tales necesidades. Salud vol. 50(3), julio-septiembre de 2018 DOI: <http://dx.doi.org/10.18273/revsal.v50n3-2018002>.

Informe sobre las migraciones en el mundo 2018, de la Organización Internacional para las migraciones (OIM), la primera parte, “Datos e información sobre migración”, comprende capítulos independientes sobre las tendencias y los patrones migratorios mundiales; las características y los cambios regionales; y las recientes contribuciones de la comunidad académica y una gran variedad de organizaciones, entre las que figura la OIM, a la investigación y los análisis sobre migración. Estos tres capítulos han sido elaborados a nivel institucional por la OIM, basándose principalmente en análisis realizados por expertos, especialistas y funcionarios de la Organización en todo el mundo, a partir de datos obtenidos de diversas organizaciones pertinentes²¹. Los seis capítulos que conforman la segunda parte fueron redactados por investigadores que realizan investigaciones tanto básicas como aplicadas y trabajan en el ámbito de la migración y la movilidad. Abarcan una amplia gama de “cuestiones complejas y emergentes relativas a la migración”, entre las que se incluyen: la

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 3

elaboración de marcos de gobernanza mundial para la migración internacional; la relación entre la migración y los rápidamente cambiantes niveles y tipos de conectividad transnacional; la perspectiva de los migrantes sobre la travesía migratoria; la información sobre la migración y los migrantes en los medios de comunicación; las relaciones entre la migración y el extremismo violento; y los migrantes y las ciudades. En términos generales, el presente informe ha sido elaborado con el fin de reforzar nuestra comprensión colectiva sobre las diversas manifestaciones y el complejo carácter de la migración. Disponible en: https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2018_sp.pdf

Necesidades de protección de las personas venezolanas forzadas a migrar, refugiadas y en riesgo de apátrida en Colombia, Elaborado por Consultoría para los Derechos Humanos y el desplazamiento-CODHES, Servicio Jesuita a Refugiados Colombia-SJR Colombia-, Servicio Jesuita a Refugiados Latinoamérica –SJR LAC-, Pastoral Social-Caritas Colombia-, Corporación Opción Legal, Observatorio de Migraciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia–UEC, Grupo Migraciones y Desplazamientos de la Universidad Nacional de Colombia y Fundacolven. Este documento tiene como finalidad dar cuenta de la situación de migrantes, refugiados y retornados provenientes de Venezuela, indicando los principales instrumentos de política, los vacíos para la protección de sus derechos e indica algunas recomendaciones para el Estado colombiano. El motivo central de este informe es contribuir al informe regional sobre necesidades de protección de las personas venezolanas forzadas a migrar, refugiadas y en riesgo de apatridia como aporte a la audiencia temática 168 Periodo de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en República Dominicana de 2018. Igualmente, tiene como propósito contribuir a la institucionalidad del Estado colombiano, compartiendo análisis y emitiendo de manera respetuosa

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 2

una serie de recomendaciones. Así mismo, el presente documento espera aportar a la sociedad civil en su conjunto, dando a conocer la dimensión de la migración y el refugio de las personas venezolanas desde un enfoque de derechos e invita a otras organizaciones y academias a seguir aportando a esta realidad.

Disponible en: <https://codhes.files.wordpress.com/2018/07/informe-migrantes-y-refugiados-vz-en-col.pdf>

Marco Teórico.

Para poder hablar de la problemática central que hoy abarca este proceso migratorio entre Venezuela y Colombia, y en particular la prestación del servicio de salud prestado a los ciudadanos venezolanos de la tercera edad, se entrarán a analizar las diferentes bases teóricas y contextuales que cobijan dicho tema.

Dentro de los enfoques más tradicionales para entender las razones por las cuales las personas se desplazan, se encuentra la teoría neoclásica de las migraciones internacionales, siendo posible entender dichas razones tanto económicas como personales, trabajando dentro de un marco general la redistribución en tiempo y espacio de la producción en respuesta a los diferentes rangos salariales. (Pacheco, 2016).

Desde el entorno microeconómico, (Todaro, 1976) citado por (Pacheco, 2016), afirma:

La teoría neoclásica entiende la migración individual como una acción espontánea individual que persigue con el desplazamiento un beneficio económico o un premio en salario después de un análisis costo beneficio. Tras analizar sus posibilidades económicas, algunos individuos migran

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 3

hacia el lugar donde puedan obtener un mayor beneficio monetario o social.

(Solimano y Allendes, 2007), afirman que entre los factores que ayudan a comprender ese flujo migratorio se resaltan todos los que tienen que ver con los problemas de orden económico, entre los cuales se encuentra las diferencias el ingreso per cápita, los problemas de índole financiero, el desempleo la desigualdad laboral y la inequidad.

Las migraciones afectan en diferentes aspectos sociales como económicos tanto a los territorios de origen como a los de destino, las consecuencias más importantes son, como lo establece (Echeverry, 2011): Demográficos: i) La población emigrante suele ser joven, en edad de trabajar y procrear, por lo que los destinos se rejuvenecen, mientras que el origen envejece al quedar los efectivos poblacionales más mayores, que ya no procrean. Así pues, en los destinos aumenta la natalidad y disminuye la mortalidad, al contrario que en el origen. No obstante, para nuestro caso, es vital mencionar que mucha de esa migración venezolana también se da por anteriores migrantes colombianos establecidos en el país bolivariano hace muchos años. Estamos hablando entonces de migraciones de segunda y tercera generación, que pueden tener ascendencia colombiana.

Pocas estadísticas al respecto existen hasta el momento sobre este escenario. ii) Desequilibrio de sexos. Es más común que emigren más hombres que mujeres, por lo que en el lugar de destino hay mayor proporción de hombres y en el de origen de mujeres. Un ejemplo de esto es que el caso de Bogotá en la última gran oleada migratoria, en donde cabe resaltar que ya no solo tomaron la decisión de marcharse los varones, quienes a través del tiempo han sido los protagonistas de este

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 2

fenómeno, sino que también lo hicieron, en proporciones semejantes, las mujeres profesionales y no profesionales, esposas, madres cabeza de familia, hijas, etc.: todas aquellas que tuvieron la iniciativa de irse en busca de un mejor futuro. iii) Un efecto más es el crecimiento desmesurado de las ciudades que acogen a la población emigrantes del medio rural.

En las ciudades se observan todos los efectos descritos en este apartado al ser destino de las migraciones interiores. Económicos: i) Los emigrantes envían parte de su sueldo en divisas al país de origen, con lo que se produce un ingreso económico importante para el desarrollo económico de esas naciones un ejemplo de ello se produjo en las últimas dos décadas, y más recientemente en Colombia, en el que el sector de las remesas internacionales se ha convertido por momentos en el ingreso de primer renglón de la economía nacional, falta observar cual es la situación de los venezolanos que envían remesas a su país; o si por el contrario, el tema de compensación económica, claramente beneficia al país receptor, en este caso, Colombia. Estas remesas de los emigrantes, conjuntamente con los ingresos procedentes del turismo ayudan, de cierta manera, a mantener una economía estable. ii) Por otra parte, en el país de origen disminuye el paro al marcharse parte de la población activa a otros lugares a trabajar, mientras que en el destino se abaratan los salarios por haber excesiva oferta de mano de obra. iii) Se produce un incremento excesivo de las ciudades, en muchas ocasiones aumenta la población a mayor ritmo que el crecimiento de viviendas y de infraestructuras, por lo que los recién llegados se deben alojar en donde pueden, creando periferias con bajos niveles de bienestar social. Este parece no ser el caso de la migración venezolana, que como se ha dicho es de perfil medio alto. Culturales: i) Las

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 3

migraciones proporcionan la difusión de diferentes culturas a lo largo y ancho del mundo, como ejemplo de ello tenemos las culturas anglosajona e hispana. ii) Históricamente han servido para la difusión de avances científicos y sociales en otras partes del mundo, como hicieron griegos, romanos y árabes en el mediterráneo, o el proyecto de Simón

Bolívar y la Gran Colombia. Sociales: i) Falta de integración de los emigrantes en el destino, debido a diferencias culturales muy grandes, como el idioma, la religión, etc. ii) Desarraigo de los emigrantes de los lugares de origen, debido, por una parte, a la falta de contacto habitual, y por otra, a un intento de integración excesivo que le hace perder sus señas de identidad. iii) En las sociedades de acogida suelen surgir sentimientos de rechazo hacia el emigrante, bien solo porque es forastero xenofobia u odio a lo extranjero o bien por sus características físicas diferentes, racismo. Casos referentes a estos temas han sido ampliamente documentados. Efectos Políticos de la migración en Colombia (Martínez, 2015), afirma que uno de los efectos más relevantes del procesos migratorio se realiza por todos aquellos que buscan encontrar mejores niveles de vida, todo esto conlleva a un modelo de migración ilegal lo que como consecuencia trae un proceso masivo de deportación de las personas que cruzan la frontera, en este orden de ideas Colombia ha buscado que el país venezolano cumpla con los protocolos internacionales para garantizar el respeto de los derechos humanos, y buscar que se dé una asistencia mínima y una conciliación política y social por parte de los dos gobiernos, esto en aras de no generar crisis políticas y el cierre indeterminado de las fronteras. Se podría afirmar que en la última década la llegada de ciudadanos venezolanos a Colombia se ha convertido en un fenómeno social político y económico, la crisis política que vive hoy en día Venezuela, fue fundamental para que el procesos migratorio se

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 2

disparara desde Venezuela a Colombia, no obstante el gobierno colombiano ha tomado políticas asistenciales para todas estas personas que han determinado migrar a nuestro país, todo con la buena fe de no interrumpir las relaciones diplomáticas tanto con el vecino país como asegurar y garantizar el respeto por los derechos humanos.

Marco Histórico.

Hoy somos testigos que el hombre moderno ha ensayado el camino de la migración para alcanzar sus metas personales más anheladas, pero conviene no olvidar que muchos millones de seres humanos han cruzado los océanos y las fronteras de tierras desconocidas a lo largo de la historia para conservar la existencia y sobrevivir y otros tantos han sido arrancados de sus lugares de origen, para ser conducidos a la esclavitud o la muerte, o han arrastrado las más crueles vicisitudes para luchar contra la sumisión y la ignominia. Los desastres naturales, las debacles económicas, las guerras, las grandes transformaciones políticas y sociales y otras causas de semejantes proporciones han sido los agentes portadores de los más cuantiosos desajustes demográficos vividos por el género humano desde sus orígenes más remotos. Las migraciones a través de la historia: Las primeras migraciones humanas apenas pueden determinarse muy vagamente, de acuerdo con los datos disponibles, es muy probable que un considerable movimiento poblacional ocurriera en el neolítico, compuesto básicamente de pueblos Alpinos, Braquicéfalos procedentes de las regiones fronterizas del este hacia Europa central y occidental , el escenario principal de las migraciones durante la antigüedad y la edad media, fue Asia central, Mongolia,

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 3

Turquestán y territorios vecinos extendiéndose hacia las estepas rusas. Estos inestables pueblos nómadas se convirtieron en fieros agresores de los grupos sedentarios vecinos. Sus actividades de pillaje y los consecuentes desplazamientos en masa que realizaban, seguían un desarrollo cíclico en busca de pastizales y arrasando comunidades a su paso, de victoria en victoria los grupos y sus audacias iban en incremento en la medida en que sus vecinos sedentarios perdían control sobre las estepas adyacentes a sus débiles fronteras. Sin embargo, la abundancia conquistada los iba convirtiendo a su vez en sedentarios y las hordas nómadas que quedaban en pie de guerra se debilitaban con el crecimiento de los colonizadores, disminuyendo la distancia de sus las excursiones. La esclavitud fue indispensable en la mayoría del mundo de la antigüedad, en tiempos de Pericles, Atenas tuvo entre 75.000 a 150 000 esclavos que representaban entre el 25% y el 35 % de su población, en esta última ciudad se asentaron un buen número de migrantes libres, en su mayoría griegos procedentes de las zonas rurales, atraídos por la importancia económica y la prosperidad de la ciudad, donde ellos junto con los esclavos hacían parte de la mitad de esa población. Como en la antigüedad durante la edad media, las migraciones estuvieron presentes como parte inseparable del cambio social, Las corrientes migratorias promovidas por la necesidad de subsistir dejaron su paso a la organización de nuevas perspectivas de supervivencias en la vida sedentarias. Los núcleos de poblaciones establecidos encontraron diversas formas de superar los inconvenientes del retraso tecnológico y pugnan por imponer nueva relación social de producción.

La fusión de las instituciones que florecieron en la antigüedad principalmente el esclavismo con las asociaciones gentilicias y las comunidades rurales van perfilando el feudalismo, la tierra se distribuye como premio a la conquista y ya no se arrasan o se atacan las poblaciones, sino que se les deja cumplir la función de producir la riqueza derivada de la agricultura y la ganadería.

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 2

Con el nuevo modo de producción surge una amplia gama de recursos y novedosas formas de organización del trabajo que estimulan la migración hacia las nacientes ciudades. Los artesanos se organizan en gremios, la insipiente manufacturas se concentran y la organización de la administración política y militar de los emergentes estados requieren de la mano de obra disponible que se toma escasa, sobre todo, después del flagelo de la peste negra procedente de Asia, así como es creciente el poder disolvente en el medio rural ejercido por las ciudades, el feudalismo tendrá un colosal vaso comunicante.

La humanidad ha crecido y la cultura, cuyo único difusor serán los migrantes, se habrá de enriquecer con las aportaciones de un milenio de grandes transformaciones, el desarrollo creciente de las fuerzas productivas principalmente en Europa promovió el advenimiento de un avance tecnológico sin precedente, que únicamente dejaba de fluir con toda su fuerza debido a las trabas que le imponían las relaciones feudales de producción.

Entre estas innovaciones la brújula permitiría dar un gran salto adelante en la historia de la navegación al propiciar las exploraciones marítimas que finalmente condujeron a la audaz empresa del descubrimiento de América y al proceso de colonización de vastos territorios inaccesibles hasta entonces, el auge que la navegación, el comercio y la explotación de los nuevos territorios de ultramar permitirían promover, entorno a los insipientes centros manufactureros un mercado de consumo y mercado más dinámico.

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINUE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 3

Cada día los mercados demandan más productos y la destreza de la mano de obra humana resulta insuficiente. Aparece la máquina y la producción se reorganiza, la especialización y la división del trabajo se establecen ahora con base a la mecanización, la manufactura y el artesanado medieval han dejado paso libre a la moderna fábrica y con ella la industria se coloca a la cabeza del avance tecnológico desde Europa.

La revolución industrial había dado comienzo a múltiples cambios políticos, económicos, sociales y demográficos entre ellos una nueva división internacional del trabajo que se prolongaría hasta nuestros días y en la que, en un polo quedarían los países industrializados y en el otro las colonias productoras de materia prima. A partir de ese momento el desarrollo de grandes movimientos internos de trabajadores, principalmente de las áreas rurales a los centros urbanos se convierte en una tendencia creciente. Este fenómeno será un factor importante a la hora de distinguir las migraciones modernas de los periodos anteriores. Así mismo el carácter y volumen de las fumigaciones continentales procedentes de los países europeos sería determinado principalmente por las condiciones en las que se explotarán las colonias, de aquí que la colonización sea un punto importante de estudio en el proceso seguido por las grandes corrientes migratorias internacionales, principalmente aquellas que se dirigieron hacia el nuevo mundo.

Cada grupo colonizador buscaba trasplantar sus rasgos culturales propios a los asentamientos instalados en las colonias. Esta política tuvo éxito en aquellos territorios poco poblados o donde la población nativa se asentaba en un nivel bajo de civilización como en América

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 2

del norte, o donde iba desapareciendo, como en Australia y nueva Zelanda, pero fue considerablemente menos exitosa en lugares como en centro y Sudamérica en donde el núcleo poblacional originario era más denso.

Como hemos dicho las migraciones masivas modernas comenzaron la revolución industrial en la segunda mitad del siglo xx ese movimiento migratorio seguiría sin interrupción hasta la primera guerra mundial durante todo ese siglo las migraciones ayudaron a solventar problemas de desempleo y sobrepoblación al tiempo que funcionaron como una válvula de escape en el orden político.

En el siglo XVI y como resultado de esta formidable movilización de masas, los turcos otomanos son empujados hasta Asia menor y seguidamente a los Balcanes culminando su emigración en 1455 con la toma de Constantinopla y la consiguiente caída de imperio bizantino que marca el fin de la edad media.

Durante la edad media las emigraciones estuvieron presentes como parte inseparable del cambio social. Las corrientes migratorias promovidas por la necesidad de subsistir dejaron su paso a la organización de nuevas perspectivas de supervivencia en la vida sedentaria los núcleos de poblaciones.

Ahora entramos a un plano más cercano y gracias a la fuerte relación histórica y a los más de

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 3

2000 km compartidos que unen a las dos Repúblicas, la frontera colombo-venezolana ha sido la más dinámica de la región desde su misma concepción en el siglo XVIII. Ahora bien, en términos de migraciones contemporáneas, a partir de la segunda mitad del siglo XX y bajo el contexto del proceso de urbanización, los colombianos decidieron migrar regularmente al vecino país y en especial en la década de los 70's, cuando la bonanza petrolera venezolana demandó mano de obra extranjera para asumir una economía en crecimiento.

Una economía que terminó recibiendo a más de un millón de colombianos, principalmente personas dedicadas al campo y al servicio doméstico y que, en gran medida, lograron integrarse plenamente en la sociedad venezolana. Esta migración se ha seguido nutriendo con el conflicto interno colombiano. Según la ACNUR desde finales de los 90's, se ha expulsado a cerca de 200 mil desplazados que han buscado amparo en las políticas incluyentes y flexibles de asilo y refugio que rigen al otro lado de la frontera desde el 2001, y que han nacionalizado a una gran cifra de colombianos indocumentados. Aunque para Colombia la llegada masiva de venezolanos sea un eslabón más de una historia compartida, el hecho de pasar de ser un país emisor de migración internacional para ahora también ser uno receptor, es un fenómeno nuevo.

La compleja situación política por la que está atravesando Venezuela es la principal causa de una migración, que en su mayoría está compuesta por personas altamente calificadas y que han ido insertándose exitosamente en diversos sectores productivos. Aunque esto último, sea positivo para nuestro país, también genera grandes interrogantes y algunos de difícil resolución, más aun, ante el incierto rumbo político que ha tomado Venezuela y que se ha acrecentado tras la muerte del

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 2

presidente Chávez. Incertidumbre que ni el resultado de estas elecciones presidenciales mitigará. ¿Cómo ha sido la relación migratoria entre Colombia y Venezuela?, ¿Qué efectos económicos produce esta migración en los dos países?, una vez muerto Chávez, ¿se iniciará un retorno masivo?, ¿Cambia esta migración la historia de los vínculos entre los dos países?

Según cifras de Migración Colombia, en el 2012 entraron al país 262 mil venezolanos, 40 mil más que en el 2011 y 205 mil más que en 1999. Es una población móvil que frecuentemente entra y sale del territorio, pero que sin lugar a dudas está configurado una comunidad migrante, de la cual se cree que 28.000 venezolanos residen en Bogotá y otros se ubican en ciudades más próximas a la frontera. Hasta la fecha, han sido dos las diásporas que han llegado a Colombia, la primera en el 2005, como consecuencia del despido masivo de 18.000 empleados de Pdvesa. Para muchos de estos expertos, Colombia se convirtió en un destino atractivo tras las reformas aprobadas por el gobierno Uribe, como la creación de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) y la adopción de medidas que ofrecieron condiciones favorables para los inversionistas nacionales y extranjeros.

La segunda ola, inició en el 2010 y se intensificó en el 2011 con la llegada de empresarios venezolanos y de personas de las clases más acomodadas. Huyeron con el fin de salvar su capital de la política de expropiación y de una inflación que no ha bajado del 20% en los últimos años, en gran parte producida por la frecuente devaluación del bolívar. Razones por las que llegaron a crear empresa a un país geográficamente cercano y con el que comparten el idioma, las costumbres y algo muy importante, una forma similar de consumo. En términos de costos, la fuga de capitales y la expulsión de mano de obra altamente calificada, no es una preocupación a corto y mediano plazo

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 3

para el gobierno venezolano, mientras el precio del barril de petróleo siga rondando los US\$100, esta economía petrodolarizada puede darse el lujo de solventar sus amplias políticas de bienestar. Sin embargo, el debilitamiento progresivo de las instituciones y la salida del país de la clase empresarial, guía del espíritu emprendedor, está originando una inquietante crisis social. En Colombia, aunque el gobierno de Santos apostó por mantener buenas relaciones de vecindad, preocupa los efectos que pueden producir la inestabilidad política y económica venezolana en la región. No obstante, algunos sectores económicos nacionales se han visto beneficiados. Por una parte, el establecimiento de compañías extranjeras contribuye a disminuir la tasa de desempleo y en cuanto al sector petrolero, la ANH viene registrando un aumento en la producción diaria. De 580 barriles diarios que se producían hace cinco años, en enero de este año, se superó por primera vez la cifra del millón de barriles; productividad que aunque se asocia principalmente con el creciente precio internacional del petróleo, también es resultado del aporte en capital y experiencia de los venezolanos expertos en el tema. ¿Retorno? Si en Venezuela, las filas en los consulados colombianos se multiplicaron en octubre del año pasado, al confirmarse el cuarto periodo presidencial de Hugo Chávez, era de esperarse que tras su muerte se iniciara un lento retorno. Sin embargo, ante la posible victoria de Nicolás Maduro como presidente venezolano y adalid del continuismo chavista, el recelo se mantendrá. Es muy probable que sigan llegando venezolanos a territorio colombiano y que los que ya residen en el país, prefieran ser cautelosos antes de tomar la decisión de regreso, por lo menos, hasta tener una idea más clara sobre el futuro que ofrece el oficialismo a Venezuela. Lo único cierto, es que vivimos en un mundo interdependiente y siendo Venezuela el país con el que más nexos e historia compartimos, lo que suceda en su interior, trasciende nuestra frontera. Además, las migraciones son la presentación real entre las sociedades,

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 2

nos acercan, nos vinculan y nos presentan desafíos en todos los frentes, desafíos que hacen más complejas las relaciones entre los dos Estados, pero a la vez las enriquecen y las llenan de oportunidades.

Marco Legal.

El fenómeno de la migración de venezolanas a Colombia, ha repercutido en muchas Ciudades, no solo en zona de frontera, sino en las diferentes Departamentos de nuestro territorio en el cual podemos observar aglomeraciones de decenas de migrantes venezolanos, los cuales dadas las condiciones en las que viven, se han propagado enfermedades que afectan la salud de todas las personas en general, tanto nacionales como extranjeros, pues debido a la forma irregular en que aquellos ingresan al país, no se puede tener un control epidemiológico, a fin de establecer las enfermedades que padecen algunas personas y poder tener una forma de controlarlas antes de que ingresen a territorio colombiano; situación que no acontece en la actualidad, pues debido a la migración masiva que se registra, el Departamento de Migración no cuenta con exactitud qué cantidad de personas venezolanas se encuentran en Colombia, pues solo se tiene conocimiento de aquellas que ingresan de forma legal por la frontera, y se habla de legal, pues cuentan con los presupuestos exigidos por nuestro Gobierno para el ingreso de forma regular a nuestro país, a contrario sensu, con aquellas personas que presentan una situación irregular, pues llegaron a territorio nacional a través de las denominadas trochas y por lo tanto no hay un registro exacto de aquellos extranjeros venezolanos que diariamente entran al país. Es por ello que debido a la crisis

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 3

que atraviesa Venezuela, el Estado como garante de todos los coasociados, ha debido legislar a fin de dar una cobertura con las necesidades básicas, entre otras como lo es el servicio en salud a los extranjeros venezolanos. Al respecto, el artículo 100 de nuestra Carta Magna, Dispone lo siguiente: Los extranjeros disfrutarán en Colombia de los mismos derechos civiles que se conceden a los colombianos. No obstante, la ley podrá, por razones de orden público, subordinar a condiciones especiales o negar el ejercicio de determinados derechos civiles a los extranjeros. Así mismo, los extranjeros gozarán, en el territorio de la República, de las garantías concedidas a los nacionales, salvo las limitaciones que establezcan la Constitución o la ley. Los derechos políticos se reservan a los nacionales, pero la ley podrá conceder a los extranjeros residentes en Colombia el derecho al voto en las elecciones y consultas populares de carácter municipal o distrital. Así mismo, el Artículo 49 ibídem, dispone, La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud. Corresponde al Estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de servicios de salud a los habitantes y de saneamiento ambiental conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad. También, establecer las políticas para la prestación de servicios de salud por entidades privadas, y ejercer su vigilancia y control. Así mismo, establecer las competencias de la Nación, las entidades territoriales y los particulares, y determinar los aportes a su cargo en los términos y condiciones señalados en la ley. Los servicios de salud se organizarán en forma descentralizada, por niveles de atención y con participación de la comunidad. La ley señalará los términos en los cuales la atención básica para todos los habitantes será gratuita y obligatoria. Toda persona tiene el deber de procurar el cuidado integral de su salud y la de su comunidad. De lo expuesto en precedencia, se tiene que el Estado a través de las diferentes

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 2

entidades territoriales debe materializar los preceptos constitucionales y desarrollar las normas que entraran a fijar las reglas de las cuales tendrán acceso los nacionales e igualmente los extranjeros, cumpliendo los requisitos fijados a fin de mantener la unidad social, es por ello que se hace necesario por parte del estado, señalar los parámetros a seguir para acceder al sistema de salud en Colombia, sin embargo, teniendo en cuenta la crisis venezolana, que ha obligado el éxodo masivo de sus nacionales, el Gobierno Colombiano ha suprimido trámites a fin de estos puedan acceder a los servicios básicos, como lo es la educación y la salud, dada la complejidad de la crisis que se vive actualmente en dicho país. Dentro del marco del bloque de constitucionalidad, establecido en el artículo 53 de la Constitución Política, en el cual, se han adoptado los convenios desarrollados por la Organización Internacional del Trabajo – OIT, adoptados por Colombia, dentro los cuales ha legislado sobre la población migrante, siendo pertinente traer a colación los convenios 97 y 143 de la OIT, que rezan así: Convenio N° 97, sobre los trabajadores migrantes, adoptado en 1949, sienta las bases para la igualdad de tratamiento entre trabajadores nacionales y extranjeros en situación regular en lo relativo a contratación, condiciones de vida y de trabajo, acceso a la justicia, reglamentación de impuestos y asuntos de seguridad social. También contempla el tema de la reunificación familiar y medidas para regular de manera general los procesos migratorios. Su correspondiente recomendación, el número 86 establece estrategias para la recolección de datos que permitan tener un panorama de la problemática específica de cada país, la ayuda técnica de la OIT para la vigilancia y protección de los derechos de los trabajadores e instrumentos para la implementación de este convenio. Igualmente, la Organización Mundial de la Salud, coincide en señalar que en un primer evento los migrantes suelen gozar de buena salud, pero corren el riesgo de

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 3

caer enfermos mientras se desplazan de un sitio a otro o durante su permanencia en los países de acogida, debido a las deficientes condiciones de vida o a los cambios en su estilo de vida, pues consumen menos alimentos saludables, también están más expuestos a los factores de riesgo de sufrir enfermedades crónicas. Ahora bien, de lo expuesto en el sub lite, se colige que el Derecho a la Salud, es una derecho inalienables de todas las personas y que el estado debe procurar proteger y adoptar las medidas necesarias, tendiente a la consecución de sus fines, es por ellos que bajo estos preceptos, Colombia, en aras de armonizar todas las garantías y derechos reconocidos, establece los lineamientos en los que estos se deben desarrollar a través de las instituciones creadas para ello, en nuestro caso, seria las medidas desplegadas por el Ministerio de Salud y la protección Social ¿, que ante la necesidad de solucionar las necesidades que surgieron con ocasión de la crisis migratoria, ha tenido que implementar las reglas a seguir por todos los habitantes del territorio nacional, sean nacionales o extranjeros, a través de la Circular 025 de 2017, solicitó a Gobernadores, alcaldes y secretarios de salud adelantar acciones en seis frentes de trabajo para asegurar a la población migrante proveniente de Venezuela y determinar los niveles de atención en salud. Las acciones prioritarias son la coordinación intersectorial, particularmente con las autoridades migratorias y del sector social; el desarrollo de capacidades en problemas de salud habituales de inmigrantes, la afiliación al sistema de salud para quienes cumplan los requisitos; el control de alimentos y bebidas que ingresan al país; la vigilancia de brotes y epidemias; y las intervenciones colectivas, entre las que se incluyen la denuncia de situaciones de violencia y fortalecimiento de espacios de convivencia. En lo referente al aseguramiento a extranjeros, al respecto el Ministerio de Salud y Protección Social, establece los requisitos para que los extranjeros que residan en el país puedan acceder al sistema de salud colombiano, de conformidad a lo

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 2

dispuesto en el artículo 168 de la Ley 100 de 1993, en concordancia con el artículo 715 de 2001 y ley 1751 de 2015:

1- Para obtener los beneficios del SGSS, es necesario inscribirse a una entidad promotora de salud, EPS, recuerde que se debe de contar con alguno de los documentos de identificación: cedula de extranjería, pasaporte, carné diplomático, salvoconducto de permanencia, pasaporte de la organización de las naciones unidas, para quienes tengan la calidad de refugiados o asilados/pasaporte para menores de siete (7) años.

2- Para realizar la afiliación del núcleo familiar, debe presentar los respectivos documentos de identificación, que acrediten el parentesco, para el caso colombiano, registro civil de nacimiento, entre otros (...).

b- si no cuenta con los documentos mencionados para realizar la inscripción a la entidad promotora de salud. Deberá acercarse a una oficina de Migración Colombia, para la expedición de los documentos válidos para la afiliación de la EPS.

Teniendo en cuenta lo anterior y dado los vacíos que referente al tema se presenta, la H. Corte Constitucional, en sentencia T-210 de 2018, con ponencia del Magistrado, Doctora Gloria Stella Ortiz Delgado, dentro del cual se hizo un estudio legislativo, en base al principio de universalidad y de solidaridad, enfocándose en la situación de salubridad de los migrantes venezolanos, los cuales, si bien, en la norma se les está garantizando el acceso a servicios de salud, en la práctica no ha tenido cumplimiento alguno, pues han tenido que acudir a la acción de tutela, para que le sean protegidos sus derechos fundamentales, pues al ser una población en situación de debilidad manifiesta, el estado colombiano, a través de sus empresas prestadoras de salud, deben garantizar la atención en

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 3

salud, sin discriminación alguna y que no se les debe imponer barreras que a la postre atentan con sus derechos fundamentales, indicando que el Gobierno debe ampliar la cobertura del sistema de protección social de los extranjeros de acuerdo a la disponibilidad de los recursos.

Mediante Resolución 5797 de 2017, se creó el mecanismo de facilitación migratoria que permite a los nacionales venezolanos permanecer en Colombia de manera regular y ordenada, con el cumplimiento de determinados requisitos.

Finalmente, CONPES 3950, expedido el 23 de noviembre de 2018 buscará establecer e implementar estrategias de atención en salud, educación, primera infancia, infancia y adolescencia, trabajo, vivienda y seguridad, articular la institucionalidad existente y definir nuevas instancias para la atención de la población migrante desde Venezuela en un horizonte de tres años.

Marco Conceptual.

Para entender la situación en salud prestada a los adultos mayores inmigrantes de Venezuela revisaremos algunos conceptos.

- Migración. La Organización Mundial de la Salud define la migración como:

El movimiento de una persona o grupo de personas de una unidad geográfica hacia otra a través de una frontera administrativa o política con la intención de establecerse de manera indefinida o temporal en un lugar distinto a su lugar de origen (OIM, 2016) Otras definiciones de migración como (Puyol, 1990) “la migración es un conjunto de movimientos que tienen por objeto trasladar la residencia de las personas interesadas de un lugar de origen a otro de destino. Una migración

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 2

supone siempre el desplazamiento de un grupo importante de personas” (Kearney Bernadete, 2002), definieron la migración como “un movimiento que atraviesa una frontera significativa que es definida y mantenida por cierto régimen político: un orden formal o informal de tal manera que afecta la identidad del individuo”

- Diferencias entre migración, inmigración y emigración. Migrante, emigrante e inmigrante son formas válidas y correctas para decir lo mismo: persona que deja un lugar para establecerse en otro.

Migrante: Se refiere a la persona que migra, a aquel sujeto que abandona el lugar en el que habita y que llega a otra parte, para radicarse y constituir se hogar en él.

Emigrante: Se refiere a la persona que emigra, a aquella que se traslada del lugar donde tiene establecido su hogar (pueblo, ciudad, país), para establecerse en otro. Inmigrante: Se refiere a una persona que deja su país natal y se va para otro, para radicarse en él. Aunque, también, es bueno aclarar que: A este respecto, cabe señalar que el sustantivo emigrante pone el foco en la persona que abandona su hogar, mientras que inmigrante hace referencia a esa misma persona, pero desde la perspectiva de quien ya ha llegado a su nuevo destino para radicarse en él (Fundéu BBVA). De modo más amplio, el Diccionario de la lengua española define migrante como "que migra", esto es, "que se traslada desde el lugar en que habita a otro diferente", definición general con la que es posible designar a todo aquel que se desplaza de un lugar a otro (Fundéu BBVA).

- Adulto mayor. De acuerdo al Ministerio de Salud y Protección Social, las personas adultas mayores son sujetos de derecho, socialmente activos, con garantías y responsabilidades respecto de sí mismas, su familia y su sociedad, con su entorno inmediato y con las futuras generaciones. Las personas envejecen de múltiples maneras dependiendo de las experiencias, eventos cruciales y

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 3

transiciones afrontadas durante sus cursos de vida, es decir, implica procesos de desarrollo y de deterioro. Generalmente, una persona adulta mayor es una persona de 60 años o más de edad.

- Tercera edad. Kart C, Kinney J. 2001, dice que es una etapa evolutiva del ser humano que tiene varias dimensiones. Es un fenómeno biológico porque afecta a la salud física y mental, y tiene una parte sociológica y económica porque se han alargado las posibilidades de vida y se debe mantener a esas personas. Es también un fenómeno psicológico, ya que se producen cambios en el funcionamiento cognitivo y emocional.

- Seguridad social. es la protección que una sociedad proporciona a los individuos y los hogares para asegurar el acceso a la asistencia médica y garantizar la seguridad del ingreso, en particular en caso de vejez, desempleo, enfermedad, invalidez, accidentes del trabajo, maternidad o pérdida del sostén de familia.

- **Metodología**

Método de investigación

En cuanto al método de investigación empleado en el presente trabajo busca determinar si el sistema de seguridad social en salud cubre a la población migrante de Venezuela y cuál es el tipo de atención que cubre el mismo, ya que durante el proceso de investigación, se logró verificar que para el acceso a los servicios de salud, se Denia cumplir con una serie de requisitos y que dadas las condiciones que presentan, el estado en aras de flexibilizar y cumplir con los mandatos constitucionales, autorizo el permiso especial de permanencia, el cual como proceso de identificación, le proporciona un estatus de nacional y por ende puede acceder a servicios de salud, educación e igualmente poder acceder a un trabajo dentro del territorio colombiano, por lo tanto, el método de investigación es el inductivo – cualitativo, ya que

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 2

a través de este, nos permite investigar y analizar el grupo poblacional de Venezuela y la cobertura de los servicios en salud, tal como lo ha ordenado el Gobierno Nacional, a los diferentes entes territoriales.

Tipo de investigación

Descriptiva: Tipo de investigación que describe de modo sistemático las características de una población, situación o área de interés.

Aquí los investigadores recogen los datos sobre la base de una hipótesis o teoría, exponen y resumen la información de manera cuidadosa y luego analizan minuciosamente los resultados, a fin de extraer generalizaciones significativas que contribuyan al conocimiento. Nuestro proyecto de investigación, está encaminado a verificar la atención en salud de migrantes venezolanos, asentados en el pueblo de Campo de la Cruz, a fin de establecer la cobertura de la misma y las falencias que esta presenta en la actualidad.

POBLACION Y MUESTRA.

El universo está conformado por toda la población o conjunto de unidades que se quiere estudiar y que podrían ser observadas individualmente en el estudio, en el presente proceso investigativo el marco poblacional sujeto a estudio tiene como principal característica: consiste en captar la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran el grupo poblacional del pueblo de CAMPO DE LA CRUZ, ya que la migración de venezolanos ha tenido mayor afluencia en los pueblos del atlántico y teniendo en cuenta las falencias en las que se encuentra el sistema de salud en estas poblaciones, surge la necesidad de determinar cómo se desarrolla o más bien cómo se lleva a cabo la atención en salud de migrantes venezolanos y como el gobierno local está garantizando sus derechos fundamentales, frente a la salud.

Fuentes de Obtención de la información.

Para desarrollar esta investigación utilizaremos de base como fuentes informativas, lo relacionado

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 3

con este tema de migración y adulto mayor de la población venezolana que se encuentren en revista científicas, libros, bases de datos electrónicas, base datos proporcionada por la secretaria de salud municipal del municipio de Campo de la Cruz, encuestas en terreno y entrevistas a los adultos mayores de nacionalidad venezolana asentada en el municipio de Campo de la Cruz en el departamento del Atlántico.

- **Resultados (análisis y discusión)**

PROCESOS DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA ADELANTADOS EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN EN SALUD DE LOS ADULTOS MAYORES INMIGRANTES DE VENEZUELA, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ.

Con llegada de inmigrantes venezolanos, el estado a través de sus diferentes entes territoriales ha desplegado políticas encaminadas a satisfacer atenciones básicas requeridas por dicha grupo poblacional, entre ellas la atención en salud, pues, con el éxodo de venezolanos que han ingresado al territorio colombianos sin ningún tipo de control, en donde se han desarrollado enfermedades que en Colombia ya se había erradicado y teniendo en cuenta poblacional varia en edades, enfocándonos en el presente trabajo de investigación en los adultos mayores inmigrantes venezolanos, asentados en el municipio de Campo de la Cruz, quienes dadas sus condiciones de vida requieren atención en salud prioritaria a fin de procurar el mejor bienestar posible, al ser personas de especial protección por mandato constitucional, es por ello que para acceder a los servicios de salud, aquellas personas extrajeras que dadas las particularidades de cada caso concreto, se han flexibilizado el ingreso al sistema de salud, ya sea régimen contributivo o régimen subsidiado, dependiendo de la capacidad de pago que tengas las personas. Teniendo en cuenta dicho grupo poblacional, se colige que, por su avanzada edad, ha disminuido en gran medida su capacidad laboral y por ende no pueden acceder a ningún tipo de trabajo o empresa, por lo tanto, su acceso a los servicios de

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 2

salud, lo sería en el régimen subsidiado y para ello deberán cumplir unos requisitos mínimos y así obtener dichos servicios.

En el caso del departamento del Atlántico, específicamente en el municipio de Campo de La Cruz, donde se evidencia una gran afluencia de inmigrantes venezolanos en el que no solo hay venezolanos, sino aquellos colombianos retornados, con sus respectivos grupos familiares y en el caso de los extranjeros, se encuentran en situación de irregularidad; sin embargo, el estado como garante de todos los habitantes del territorio nacional, debe procurar el mejor bienestar, no solo de los nacionales, sino también de aquellos extranjeros que dada la situación que permea el país vecino, más que un acto de caridad, es un acto humanitario en donde se procura, a través de la prestación de los servicios mínimos básicos, brindar un bienestar a dicha población y el no hacerlo, atenta contra la dignidad humana, plus fundamental, en nuestro estado social de derecho y que irradia no solo nuestra carta magna, sino también todas las convenciones y tratados adoptados por Colombia a través de su bloque de constitucionalidad.

Teniendo en cuenta, lo expuesto en precedencia y en aras de satisfacer las necesidades desarrolladas por los inmigrantes venezolanos, como lo es la atención en salud, no obstante dada la situación irregular en las que muchos se encuentran en el territorio nacional, difícilmente pueden acceder a los servicios de salud, educación, trabajos, por lo tanto, a través de la Secretaría de Salud, han desplegado jornadas a fin de afiliar a todos los inmigrantes venezolanos, para que estos puedan obtener atención básica de salud en urgencias, en las diferentes entidades prestadoras de salud que tiene disponible el distrito. Donde se atiende a los usuarios del régimen subsidiado, otorgándoles, el permiso especial de permanencia (PEP), a través del cual, pueden ser afiliados al SISBEN y de esta manera garantizar en cierta medida el acceso a la salud de aquellos que la requieran en algún momento.

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 3

Lo anterior es la razón por la cual, este trabajo de investigación al realizar las entrevistas y las encuestas, hemos logrado constatar que las personas de la tercera edad o adulto mayor han tenido acceso a los servicios de salud, cuando lo han requerido y según los resultados arrojados por las dos inmigrantes de este segmento de población, esta atención está condicionada a su estatus. De hecho, las posibilidades anotadas en el párrafo anterior están sujetas a aspectos tales como: el ser residentes, ciudadanos en retorno, la calidad de inmigrante casado o hijo de ciudadano colombiano, lo cual debe notificarse para obtener la debida documentación.

El tipo de población aquí determina el tipo de atención, anotando que en esta población tiene prevalencia el niño de menos de 5 años y la mujer embarazadas. Los resultados a esta investigación no fueron concluyentes puesto que estos adultos mayores no reciben una intervención en salud constante, sino en caso de urgencias. Por demás deben comprar su medicación y cancelar el costo de los laboratorios.

ESTRATEGIAS DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA, IMPLEMENTADAS EN EL MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ PARA LA ATENCION EN SALUD A LA POBLACION ADULTO MAYOR MIGRANTE DE VENEZUELA

El ingreso masivo de migrantes venezolanos al territorio nacional ha traído un deterioro de la salud pública en los municipios y comunidades donde se han asentado con una repercusión nacional.

Tomando información del Sistema de Vigilancia Epidemiológica (Si vigila), se ha podido establecer que la migración venezolana ha traído consigo un incremento en los casos reportados de eventos de vigilancia epidemiológica. Para el corte de la semana epidemiológica 36 del año 2018, se reportaron 2.398 casos de eventos en salud pública en pacientes procedentes del exterior, lo cual es un incremento de casi tres veces en los casos notificados en población extranjera frente al mismo periodo de 2017 (863 casos). Los eventos

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 2

con mayor notificación en lo corrido de 2018 entre los migrantes desde Venezuela corresponden a malaria (36,8 %), violencias de género (12,6 %), desnutrición aguda en menores de 5 años (6,6 %), VIH/SIDA/mortalidad por SIDA (6,2 %) y tuberculosis (4,0 %). Los departamentos con mayor notificación de pacientes venezolanos con algún evento de vigilancia epidemiológica corresponden a Norte de Santander (30,1%), Guainía (17,2%), La Guajira (12,8%), Arauca (4,9%) y Vichada (4,3%).

En el año 2018 se presentó el primer brote de sarampión en el país desde 2014. Los pacientes infectados con este virus eran migrantes desde Venezuela o personas que habían tenido contacto directo con estos migrantes. Esta situación se controló a inicios del año 2018, pero se requiere asistencia técnica en vigilancia en salud pública para la detección y respuesta oportuna ante la presencia de nuevos casos importados o relacionados con la migración, no solo de sarampión sino también de eventos transmitidos por vectores, zoonosis y la contención de enfermedades transmisibles como sarampión, rubéola, difteria y síndrome de rubéola congénita, entre otros.

Por lo anterior el Ministerio de Salud y Protección Social se vio en la necesidad de implementar estrategias con respecto a vacunación, por lo que entre agosto de 2017 y 2018, se aplicaron 515.622 dosis de biológicos incluidos en el Programa Ampliado de Inmunizaciones a personas de nacionalidad venezolana. El costo de estos biológicos ascendió a 7.497.312.441 pesos, sin contar los insumos y talento humano utilizado por las entidades territoriales, Empresas Sociales del Estado (ESE) e IPS. En ese año, el grupo de población que mayor vacunación recibió fueron los menores de 5 años (83 %), con mayor concentración en los departamentos de Norte de Santander (31,8 %), Bogotá (10,5 %), La Guajira (10,2 %) y Arauca (9,6 %). Estas actividades han implicado esfuerzos adicionales a nivel territorial para los cuales no se contaba con la disponibilidad de recursos.

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 3

Según el Ministerio de Salud y Protección Social y el INS, las entidades territoriales han incrementado recursos y redoblados esfuerzos para dar respuesta a las exigencias sanitarias ante la incidencia de eventos de interés en salud pública en migrantes, pero la tendencia creciente de los mismos ha desbordado su capacidad técnica y administrativa. Concretamente, las entidades territoriales presentan deficiencias en cuanto a talento humano capacitado, infraestructura e insumos para la prevención y atención de enfermedades transmisibles y no transmisibles.

Es por esta razón que el gobierno nacional, a través del CONPES 3950 creo una serie de estrategias para mejorar la atención en salud de los migrantes desde Venezuela, las cuales cuentan con las siguientes líneas de acción.

En relación con el desarrollo de este objetivo de investigación y teniendo los resultados de la aplicación de los instrumentos establecidos para ello, obtuvimos que en este municipio no se ha implementado las estrategias delimitadas en el CONPES 3950. Por lo tanto

- Línea de acción 1. Identificar las necesidades de oferta para prestación de servicios en territorios afectados por el fenómeno migratorio.
- Línea de acción 2. Brindar asistencia técnica para aumentar la afiliación al sistema de salud de las personas migrantes regulares y retornados procedentes de Venezuela y el seguimiento de las atenciones a personas migrantes irregulares.
- Línea de acción 3. Mejorar la capacidad de respuesta en salud pública de los territorios y comunidades de acogida.

En relación con el desarrollo de este objetivo de investigación y teniendo los resultados de la aplicación de los instrumentos establecidos para ello, obtuvimos que en este municipio no se ha

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 2

implementado las estrategias delimitadas en el CONPES 3950. Por lo tanto solo se han establecido unas estrategias genéricas de tipo local enfocadas en:

La organización e implementación de jornadas de carnetización, encaminadas a tener una delimitación de esta población en aras de facilitar su atención y convivencia de la manera más positiva, en relación con los principios de respeto y ayuda internacional a personas en desplazamiento.

La ubicación de la población de madres gestantes, los niños menores de 5 años y la atención prioritaria de los inmigrantes venezolanos ubicados en este municipio, previo diligenciamiento de la Carta de residencia.

La remisión de estas estrategias genéricas, para su atención hacia el Hospital Niño Jesús y el Hospital Juan Domínguez. La asesoría a mujeres adolescentes embarazadas. Con relación a la población en estudio solo está establecido la atención de urgencias, desconocen el número de este grupo poblacional, sin embargo, encontramos dos en nuestra encuesta. Las cuales han asistido a medicina general recibiendo su atención, por dificultades en salud relacionadas con la presión arterial, gripa y dolencias.

TIPO DE ATENCION EN SALUD FACILITADA A LOS ADULTOS MAYORES DE LOS INMIGRANTES VENEZOLANOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ PARA EL I SEMESTRE DE 2019.

Algunas cuestiones que se debaten en esta época son la presencia de personas, procedente de la vecina República de Venezuela, a lo largo y ancho del país. Este panorama para nada halagador de unos y otros se vuelve en cierto sentido cada vez preocupante por la afluencia masiva y digamos que constante; llegando a considerarlo cada vez más complejo; lo cual se refleja en aumentos no habituales de población en territorios que no tienen la infraestructura y la manera de responder con capacidad ante esta demanda.

Por consiguiente, se presentan emergencias en servicios sociales, especialmente en los del sector salud,

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 3

de allí que veamos cuadros de grupos humanos ubicados en sectores inadecuados, generando esto alarmas por los diferentes problemas de orden público y los otros que de allí derivan entre ellos la salud, la cual se ve altamente afectada.

Con toda certeza, los colombianos sienten la necesidad y el deber moral de ayudar y apoyar con todo lo que este a su alcance porque lo que muestra el paisaje cotidiano en las calles y los alrededores de la ciudad de Barranquilla es la presencia del grupo humano venezolano en diferentes actividades de tipo informal, que en ocasiones choca de muchas maneras con la cotidianidad del ciudadano, que ve afectado sus intereses laborales con respecto a la mano de obra venezolana.

Colombia está experimentando un proceso nuevo en su historia, por cuanto en esta materia no se había registrado fenómenos importantes de inmigración hacia nuestro país; por el contrario, el país ha sido reconocido por migrar hacia Venezuela; caso presentado hace varias décadas por diferentes factores, entre ellos las guerras internas, entre guerrilleros, paramilitares y narcotraficantes. Es ahora el turno de Colombia de apostar a desplegar todas las acciones que sean necesarias para atender con solidaridad las necesidades que afrontan los connacionales venezolanos.

Es así como todos los esfuerzos realizados por el gobierno colombiano, están direccionados en parte en la atención en salud; teniendo en cuenta los siguientes aspectos dentro del estatus migratorio tenemos: colombianos retornados con sus familias nacionales, venezolanos en condición regular, inmigrantes con permiso especial de permanencia, nacionales venezolanos en situación migratoria pendular, migrantes irregulares de pueblos indígenas en territorios de frontera con la República Bolivariana de Venezuela, según lo informado por el Ministerio de Protección en Salud 2017.

Con este trabajo el grupo de investigación pone a prueba la necesidad de indagar acerca de la problemática en salud; para luego específicamente determinar ¿qué tipo de salud están recibiendo los Adultos Mayores

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 2

de los inmigrantes venezolanos? Es así como vemos en estos informes centrales la evolución en cuanto a los extranjeros atendidos en salud en Colombia. Según los reportes del Ministerio de Salud en 2017, se puede notar que realizaron una serie actividades dentro de un plan de atención, el cual estuvo dispuesto en: atenciones en urgencias, hospitalización consulta externa, procedimientos y entrega de medicamentos, reporte de nacimientos, vacunaciones, aseguramiento de eventos de interés en salud pública, proyecciones y retos, entre otros.

Ante la dinámica migratoria el actual compromiso de las autoridades locales en cuanto a este tema es seguir implementando los componentes del plan de atención descritos en el párrafo anterior complementario a los informes del Ministerio de Salud del 2018; donde se plantea una descripción de actividades del plan de respuesta , lo cual se ve insertado en una gestión desde el nivel central en salud pública, que va desde la planeación integral en salud, coordinación sectorial e intersectorial, vigilancia en salud pública ,desarrollo de capacidades, gestión del aseguramiento, gestión de las intervenciones colectivas, gestión de las intervenciones individuales, gestión de insumos de interés en salud pública, inspección, vigilancia y control, gestión del conocimiento, gestión del talento humano en salud, participación Social, agua, saneamiento e higiene, fortalecimiento a las atenciones e intervenciones en salud, atenciones individuales, modalidades de prestación de servicios, intervenciones colectivas, intervenciones poblacionales, financiamiento y seguimiento, financiamiento; hasta el seguimiento a procesos e indicadores de gestión.

Según lo observado en la literatura revisada, el sector salud ha dispuesto un plan de respuesta para el suceso de desplazamiento, que se desarrolla en este momento en el país, llegando a generar cambios e implementar estrategias en las resoluciones y organizaciones de tipo administrativo; lográndose un gran avance hacia una frontera controlada pero comprensiva y a la vez segura con capacidad de acción y

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 3

resultados positivos en lo que respecta al Ministerio de Salud y Protección Social, en coordinación con los demás agentes del sector. Como lo indica la viceministra de Protección Social Cárdenas Gamboa, que el sector salud en Colombia con las “acciones desplegadas está complementando una atención integral y oportuna, estamos haciendo atención a urgencias, vigilancia epidemiológica, vacunación, cooperación internacional para fortalecer nuestra capacidad y por último aseguramiento a la población venezolana”.27/09/2018 Boletín de Prensa No 135 de 2018 Ministerio de Salud y Protección Social presentó informe de atención a venezolanos.

Al escoger para nuestro trabajo de investigación, el municipio de Campo de la Cruz, se tendrá en cuenta que este es un pueblo situado al sur oriente del departamento del Atlántico, sobre el vértice del triángulo que forma el Río Magdalena con el Canal del Dique.

De acuerdo con las cifras presentadas por el DANE del censo 2005, Campo de la Cruz cuenta actualmente con una población de 18.354 habitantes. 15.835 habitan en la cabecera del municipio y 2.519 en zona rural. El 50,0% de la población son hombres y el 50,0 % mujeres; También es importante destacar que según el DANE del mismo censo citado con anterioridad, en cuanto a servicios públicos un 90,1% de las viviendas cuenta con servicio de energía eléctrica, mientras que un 82,6% tiene servicio de acueducto, 53,3% gas natural y un 14,8% de comunicación telefónica.

Consecuente con la anterior información, tenemos que al terminar con la aplicación de los instrumentos se establece que la totalidad de migrantes venezolanos está en un promedio de 512 personas de las cuales existen solo dos personas en índice de edad que en Colombia está establecida como adulto mayor.

Ahora como respuesta al objetivo planteado acerca del tipo de salud que beneficia a este grupo de personas, tenemos que según el artículo 100 Constitucional, indica que “Los extranjeros disfrutarán en

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 2

Colombia de los mismos derechos civiles que se conceden a los colombianos”. Por tanto, los venezolanos adulto-mayores y la demás población tendrán acceso a la salud, pero de una manera delimitada y condicionada, en primer lugar: atendiendo a unas condiciones de edad, niños menores de 5 años, sexo, y condición de riesgo, en este caso el embarazo y de acuerdo al estatus que demuestre.

Entonces se tiene que la atención del adulto mayor venezolano es determinada por el estatus: si es residente, porque se ha casado, es hijo de ciudadano colombiano, si son ciudadanos en retorno, si son inmigrantes. Pero para el caso que nos ocupa el adulto mayor, será atendido por encontrarse en una urgencia; porque para las enfermedades o controles generales, se le dará asistencia médica, pero debe comprar la medicación. Muy a pesar de esta situación vemos que el común de la población se siente satisfecho con la atención y solidaridad con que han sido acogidos en esta comunidad. Si bien los resultados no muestran un número mayor de esta población, aun así, tenemos que la atención de esta, está sujeta a la idea de la situación de urgencias, en este caso sin importar su estatus. Los resultados fueron concluyentes para determinar el tipo de salud del adulto mayor venezolano, sin embargo, nos hubiera gustado encontrar que esta población es atendida en su totalidad.

ENTREVISTA ADULTOS MAYORES VENEZOLANOS

- 3 ¿Usted padecía de alguna enfermedad antes de llegar a Colombia?

- 4 ¿Después de su llegada a Colombia, ha padecido alguna enfermedad que requiera atención especial?

- 5 ¿Ha utilizado los servicios del municipio?

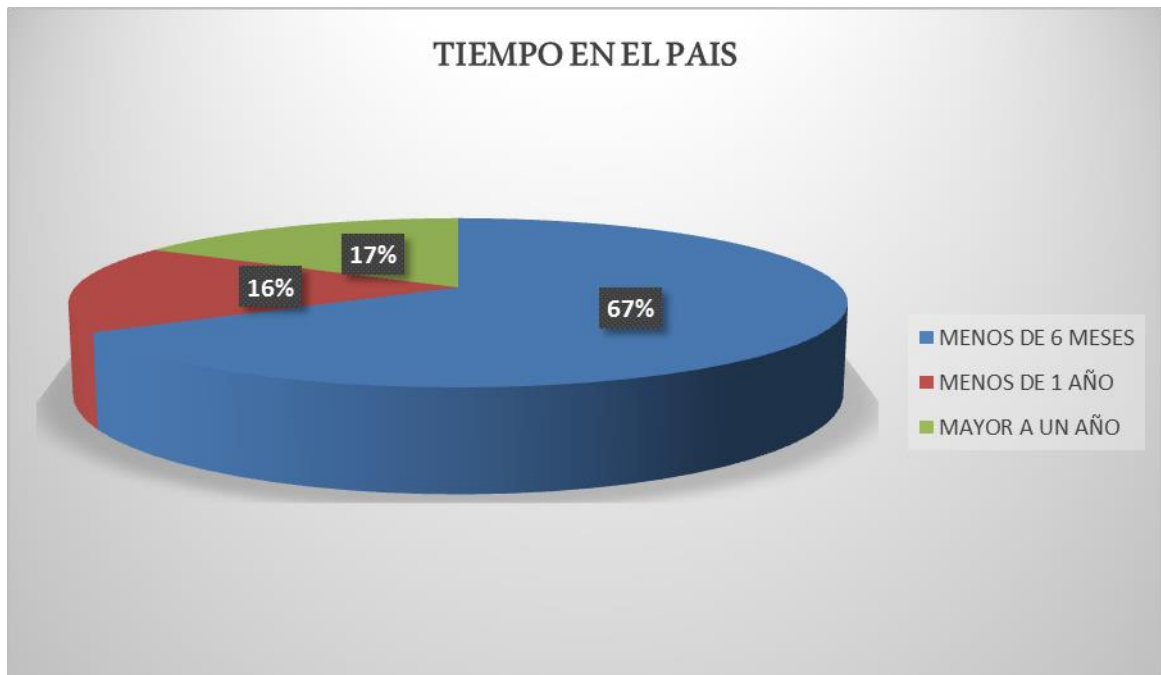
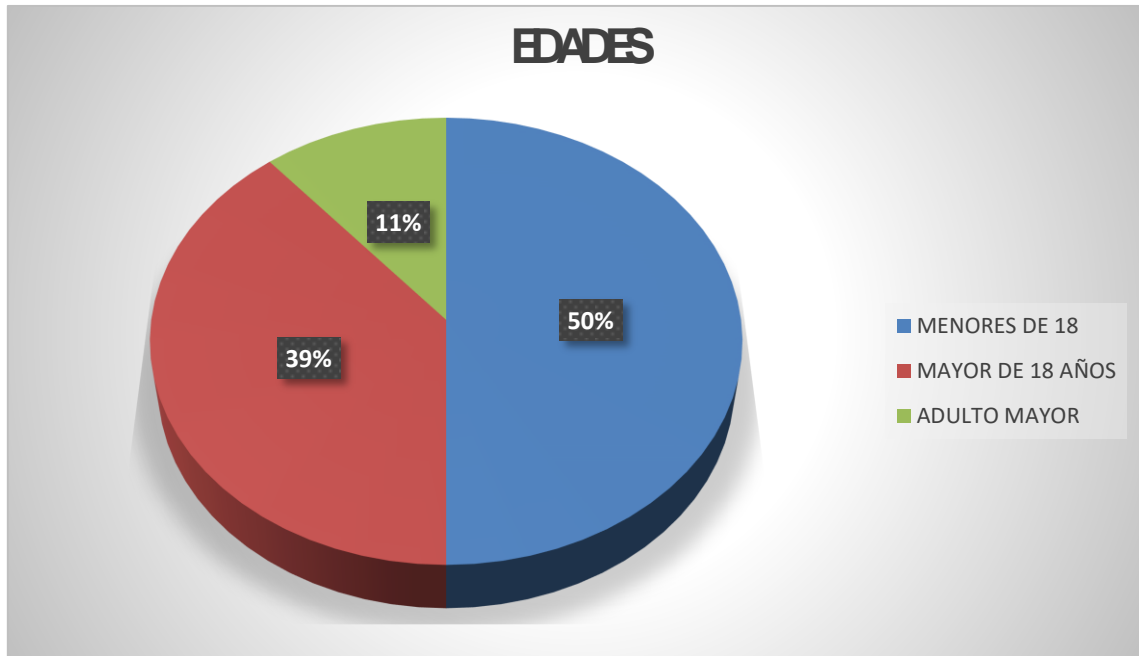
 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 3

- 6 ¿Qué tipo de atención en salud ha requerido?
- 7 ¿Teniendo en cuenta su situación de migrante, como considera que ha sido el acceso a los servicios de salud?
- 8 ¿Conoce usted si tiene derecho a tener atención en salud y de qué manera?
- 9 ¿Le han negado la atención en salud en algún momento?
- 10 ¿Cómo ha afrontado la enfermedad cuando le han negado el servicio?
- 11 ¿Cuándo ha sido atendido, le han entregado los medicamentos necesarios para el tratamiento de la enfermedad por la cual consultó?

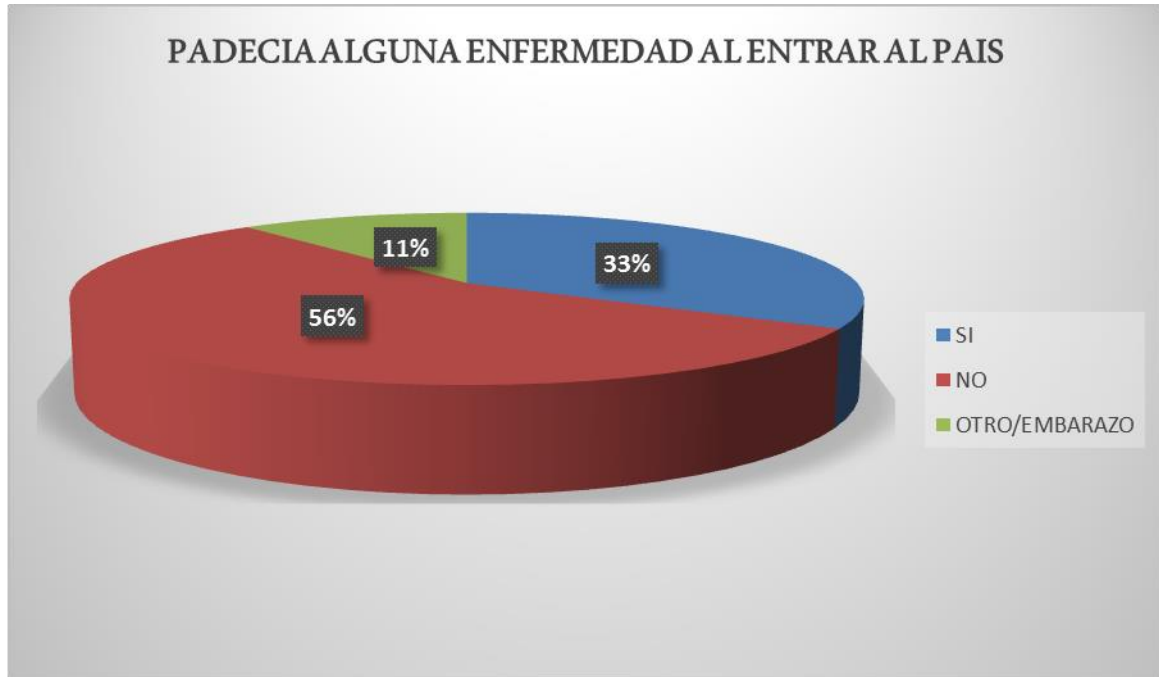
ENTREVISTA FUNCIONARIOS

- 1- ¿Conoce usted el número de personas de la tercera edad, de nacionalidad venezolana que requieren de atención medica?
- 2- ¿Sabe usted cuales son las enfermedades más frecuentes que ha presentado esta población?
- 3- ¿A qué clase de atención en salud pueden acceder los adultos mayores provenientes de Venezuela?
- 4- ¿Ha recibido quejas por parte de esta población por la atención en salud?
- 5- ¿Si respuesta anterior es si, ¿cuáles son las quejas más recurrentes?
- 6- ¿Qué ha hecho el municipio cuando alguna de estas personas ha presentado alguna enfermedad que no puede ser atendida por el sistema, por su condición de migrante?
- 7- ¿Qué está haciendo el municipio para garantizar la atención en salud de los migrantes venezolanos de la tercera edad?
- 8- ¿El municipio ha implementado las estrategias contenidas en el CONPES 3950 de 2018?

ENTREVISTA **ADULTOS MAYORES VENEZOLANOS**



3 ¿Usted padecía de alguna enfermedad antes de llegar a Colombia?



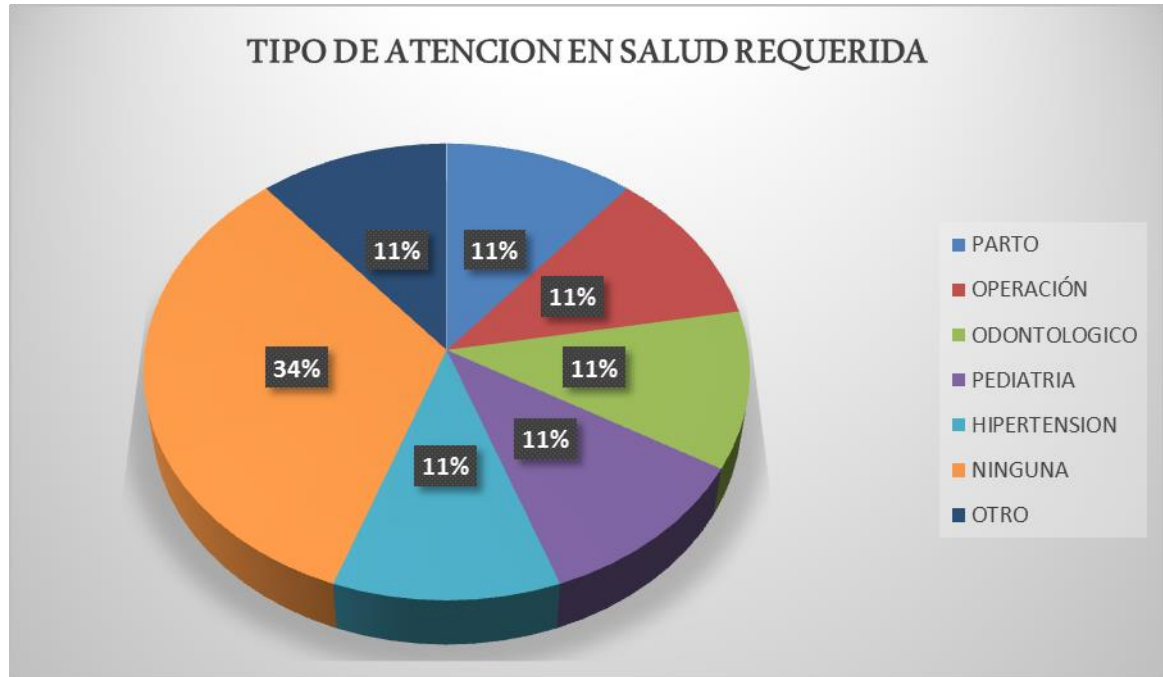
4 ¿Después de su llegada a Colombia, ha padecido alguna enfermedad que requiera atención especial?



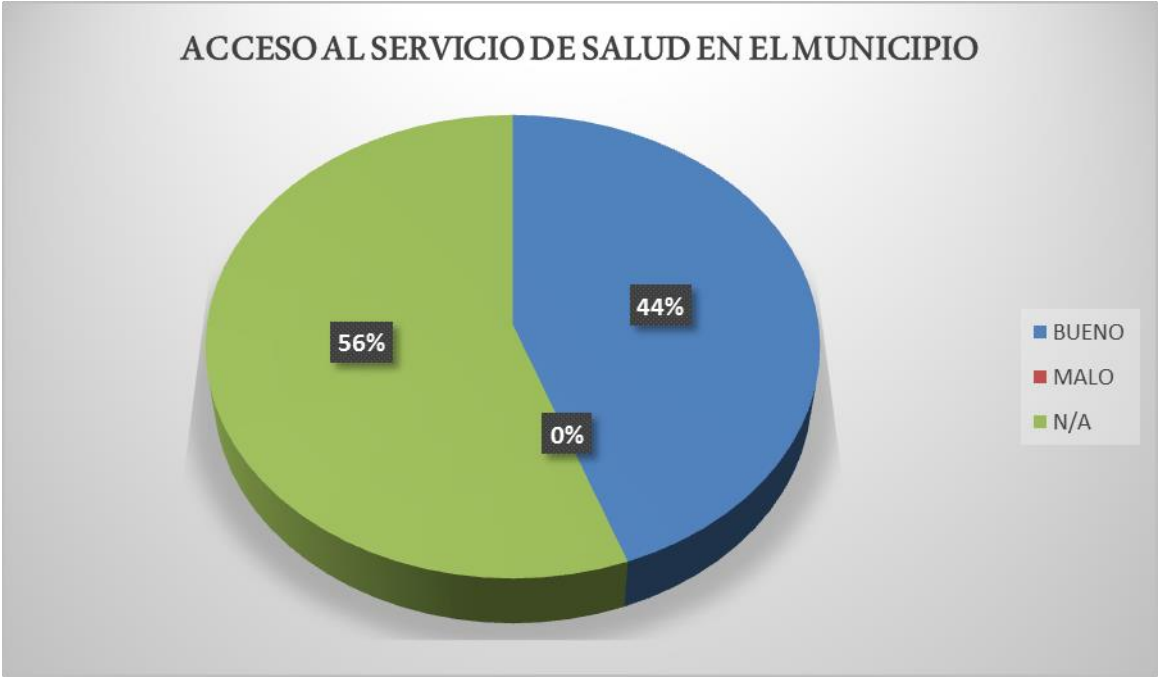
5 ¿Ha utilizado los servicios del municipio?



6 ¿Qué tipo de atención en salud ha requerido?



7 ¿Teniendo en cuenta su situación de migrante, como considera que ha sido el acceso a los servicios de salud?



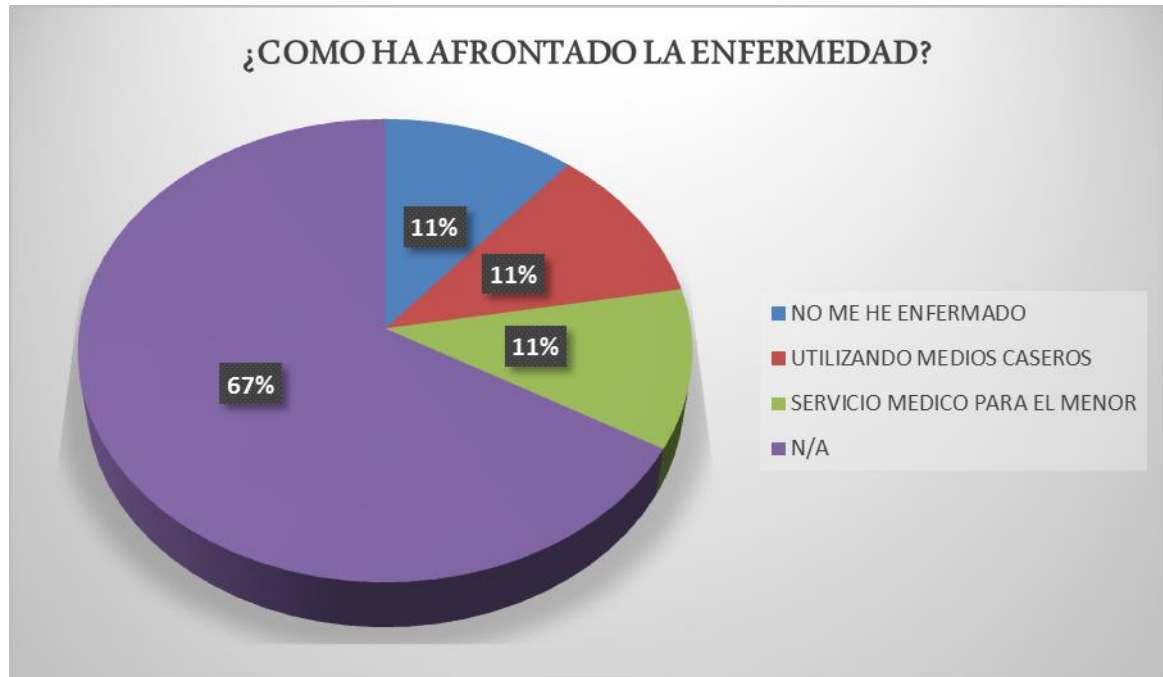
8 ¿Conoce usted si tiene derecho a tener atención en salud y de qué manera?



9 ¿Le han negado la atención en salud en algún momento?

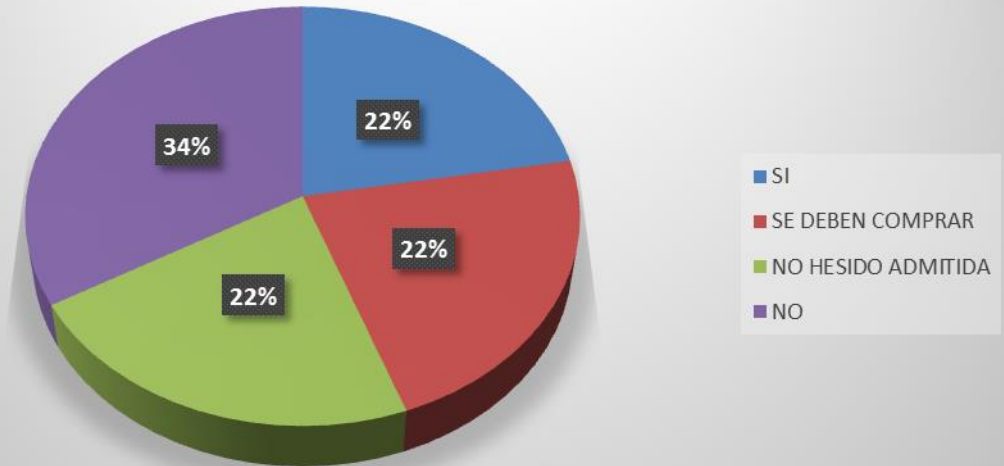


10 ¿Cómo ha afrontado la enfermedad cuando le han negado el servicio?



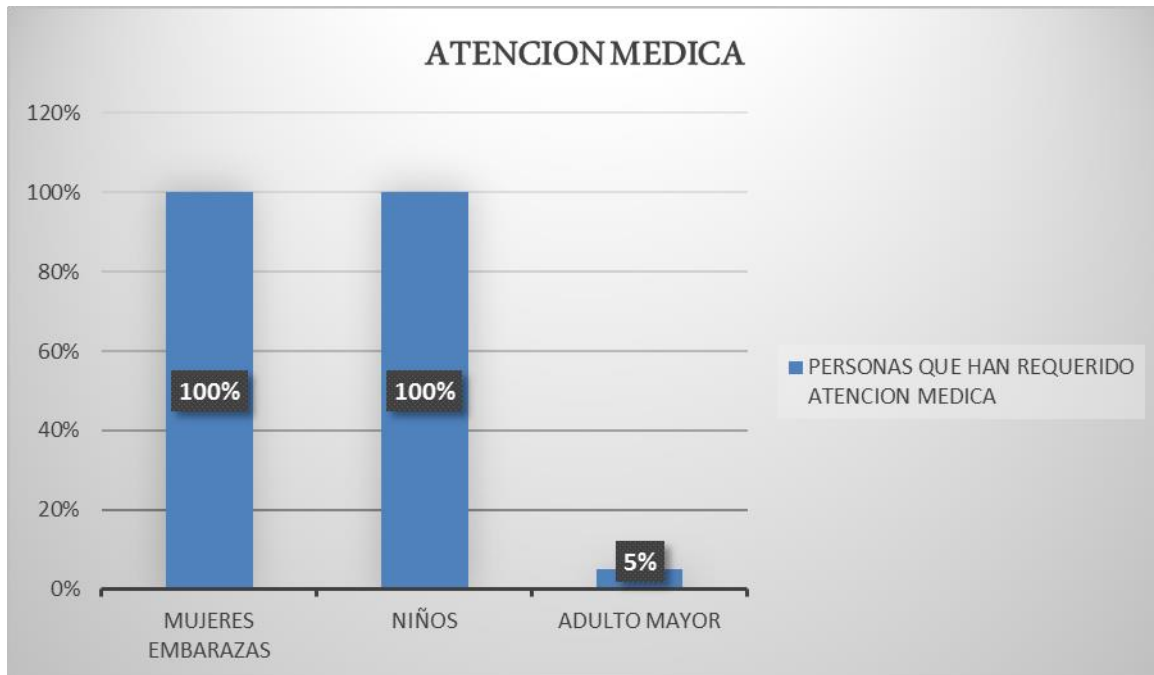
11 ¿Cuándo ha sido atendido, le han entregado los medicamentos necesarios para el tratamiento de la enfermedad por la cual consultó?

¿CUANDO LO HAN ATENDIDO LE HAN ENTREGADO
MEDICAMENTOS?

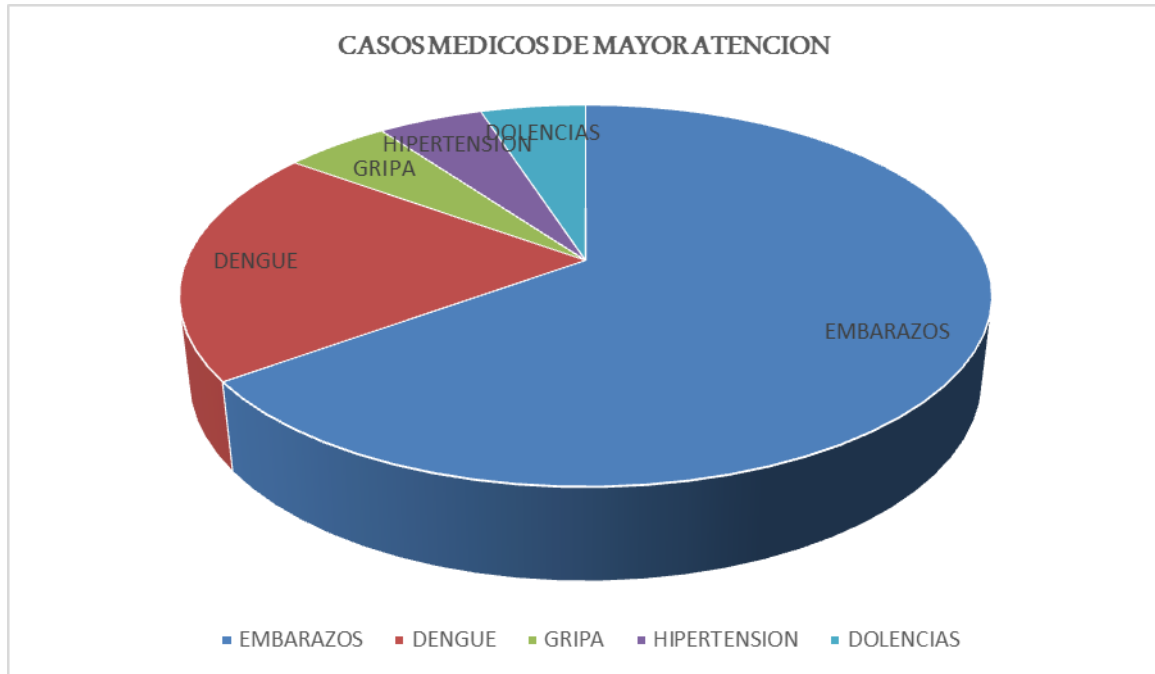


ENTREVISTA FUNCIONARIOS

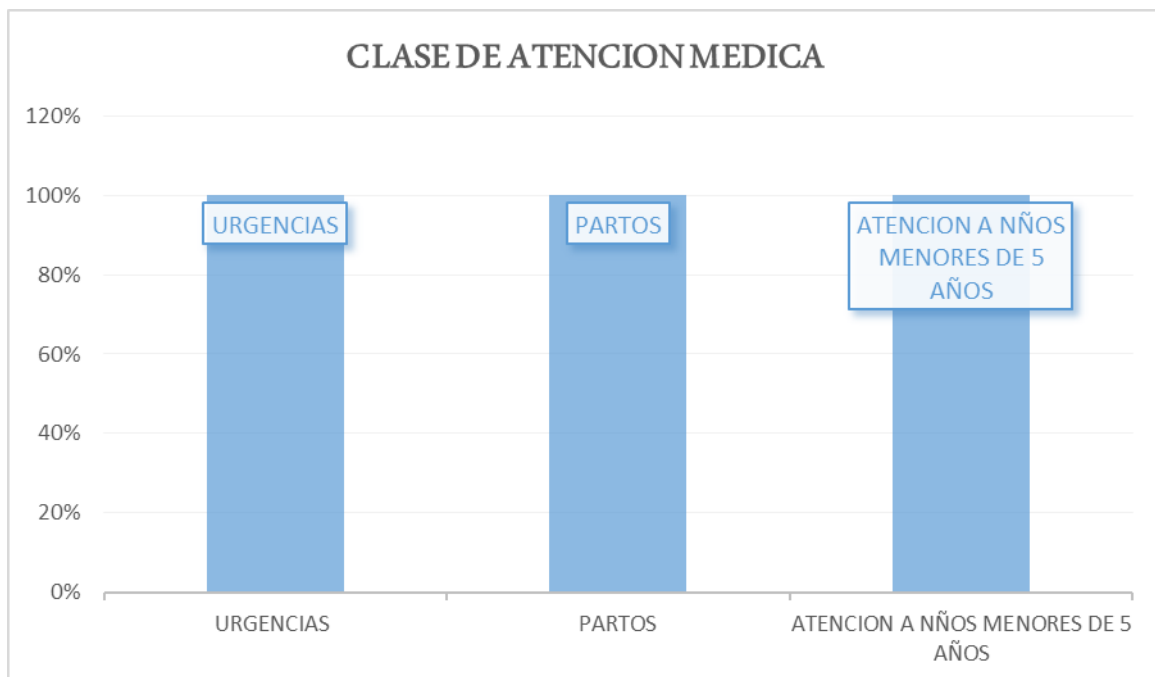
1- ¿Conoce usted el número de personas de la tercera edad, de nacionalidad venezolana que requieren de atención médica?

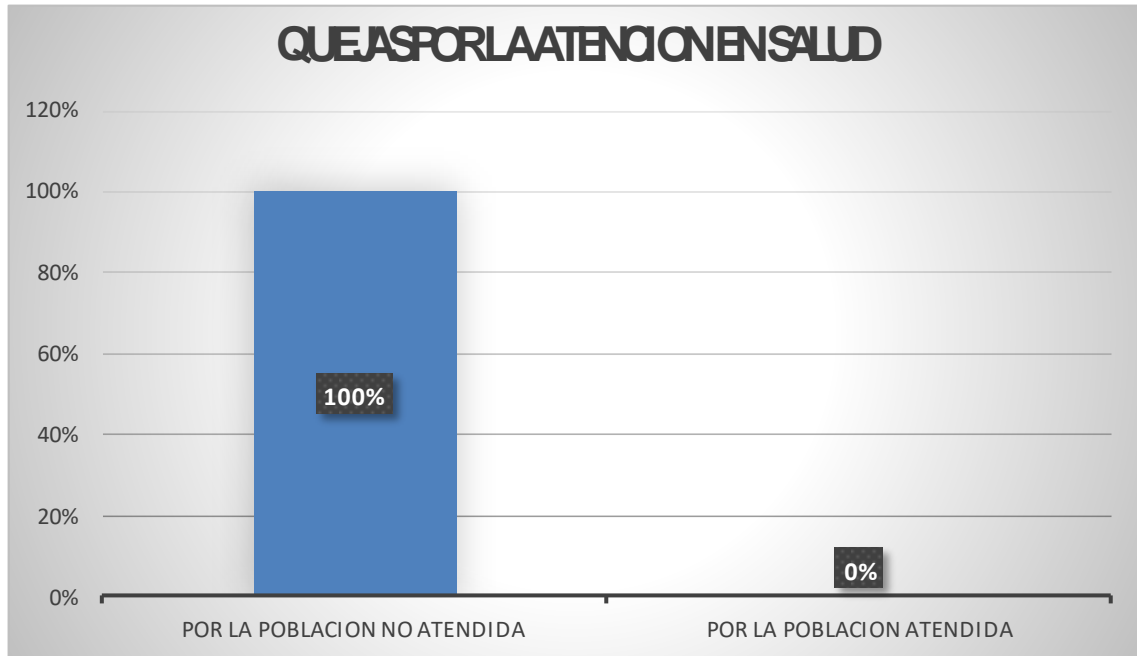


2- ¿Sabe usted cuales son las enfermedades más frecuentes que ha presentado esta población?



3- ¿A qué clase de atención en salud pueden acceder los adultos mayores provenientes de Venezuela?



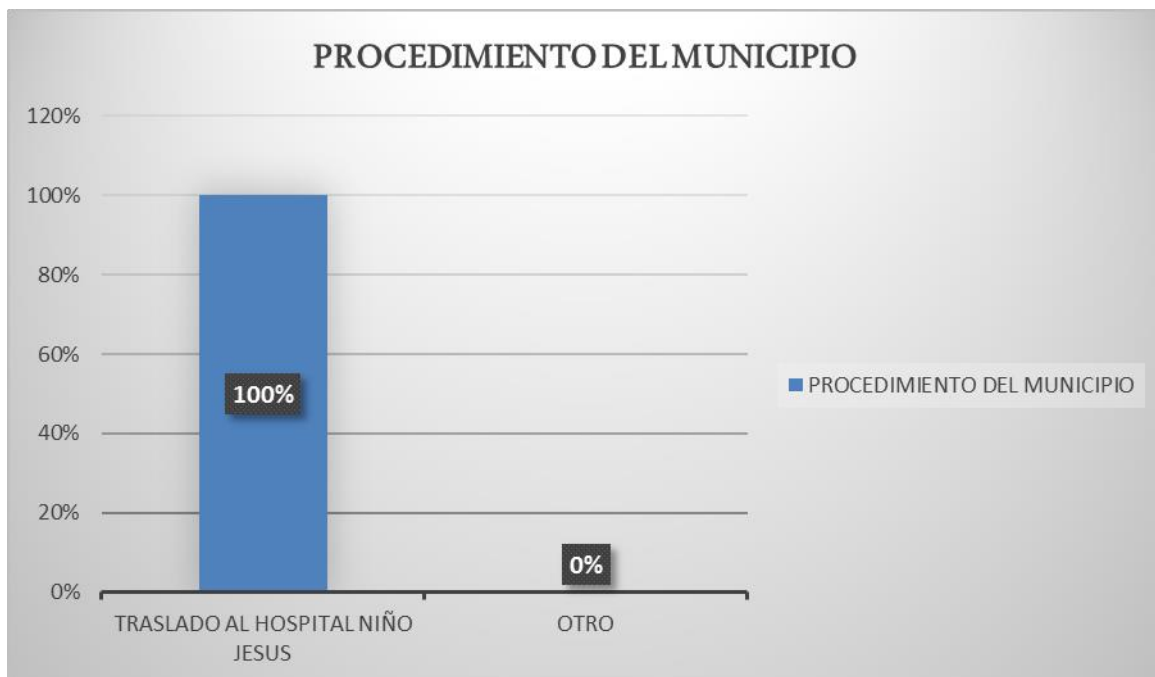


4- ¿Ha recibido quejas por parte de esta población por la atención en salud?

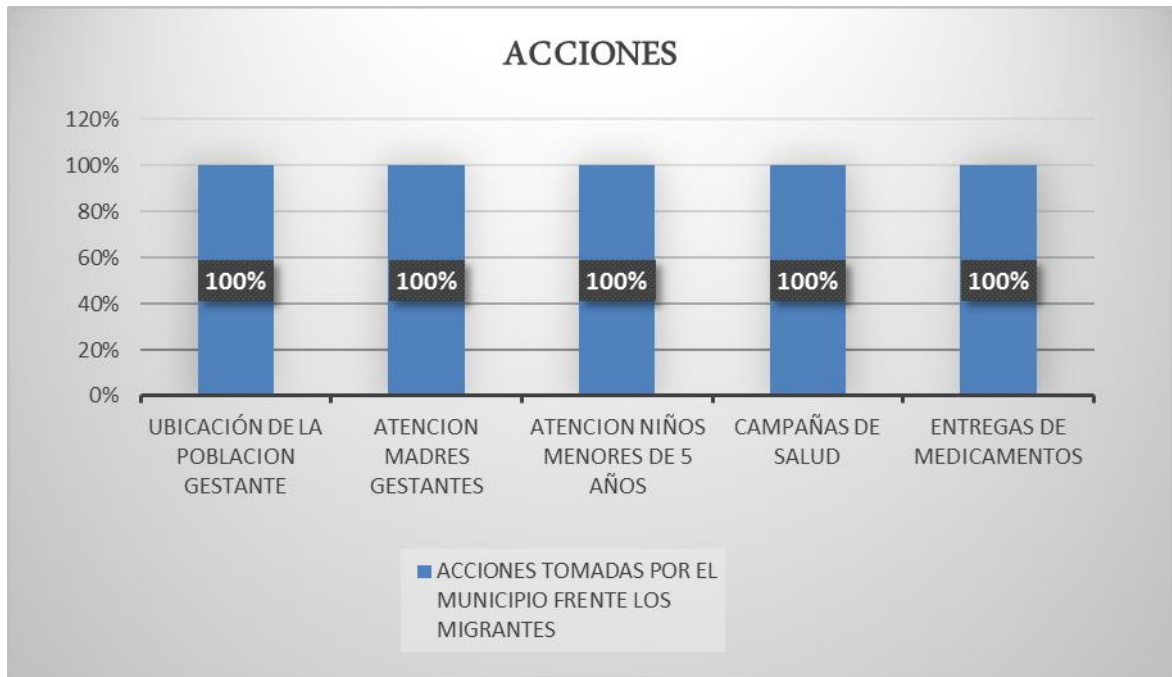
5- ¿Si respuesta anterior es si, cuáles son las quejas más recurrentes?



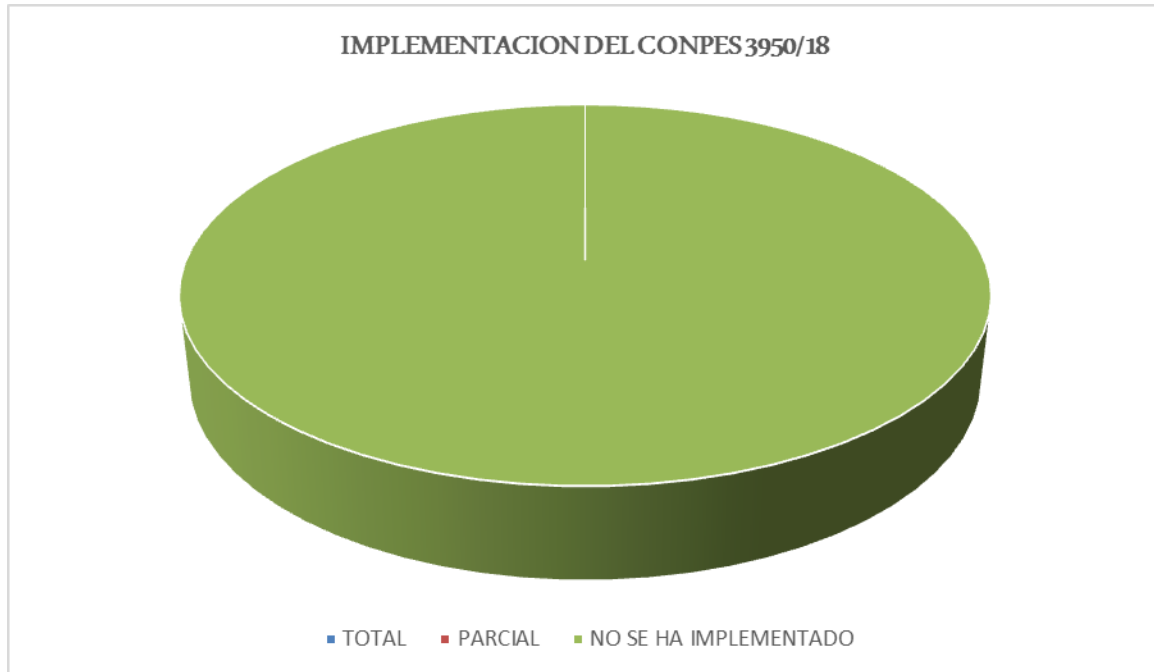
6- ¿Qué ha hecho el municipio cuando alguna de estas personas ha presentado alguna enfermedad que no puede ser atendida por el sistema, por su condición de migrante?



7- ¿Qué está haciendo el municipio para garantizar la atención en salud de los migrantes venezolanos de la tercera edad?



8- ¿El municipio ha implementado las estrategias contenidas en el CONPES 3950 de 2018?



- **Conclusiones y Recomendaciones**

Lo expresado en el desarrollo de este proyecto de investigación académica permite delimitar las siguientes conclusiones:

1. La situación de migración venezolana tiene afectaciones en el ámbito social, económico, cultural entre otros para la comunidad de base y para quienes llegan el confrontar sus necesidades con las alternativas legales que tiene para ofrecer el Estado colombiano.
2. La población inmigrante requiere al igual que cualquier comunidad de servicios básicos, que comprenden derechos constitucionales como la salud, en específico, si la atención en salud está sujeta a ser una población de alto riesgo, sin importar el estatus.

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 2

3. La constitución Nacional tiene reglamentado en el artículo 100 y 49 la atención en salud para, es explícita en expresar que los extranjeros disfrutaran de los mismos derechos civiles que los nacionales y el Derecho a la Salud es un servicio público a cargo del Estado.
4. Se estableció el CONPES 2018 en aras de darle viabilidad a unas estrategias nacionales y locales en atención en salud a la población migrante venezolana.
5. El municipio de Campo De La Cruz no ha implementado las estrategias del CONPES de manera general, pero si ha establecido un derrotero encaminado a satisfacer las necesidades básicas en cuanto a salud.
6. De esta población inmigrante el adulto mayor recibe una atención en salud asociada con el estatus legal, exceptuándolos casos de urgencias.
7. El porcentaje de adulto mayor migrante venezolano es mínimo, aun así tienen un tipo de salud dispuesto para las urgencias y la atención en otras áreas está asociada al cumplimiento de requisitos legales exigidos.
8. El adulto mayor ocasionalmente recibe atención en medicina general, pero debe pagar los medicamentos y sus laboratorios.
9. Las enfermedades más comunes que padecen la población del adulto mayor están relacionadas con: hipertensión, dolencias y gripa.
10. Existen poblaciones de inmigrantes con atención preferencial: niños de menos de 5 años y mujeres embarazadas, deben presentar la Carta de Residencia.
11. La población migrante se siente satisfecha gestos de apoyo y solidaridad de parte de la comunidad y de las autoridades municipales.

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 3

RECOMENDACIONES

- 1- La organización de Jornadas de salud de parte de la secretaria municipal de salud de Campo De la cruz, de forma periódica, en el cual se busque el acceso de la comunidad inmigrante venezolana a una mejor atención en salud sin importar el estatus.
- 2- Buscar la atención de toda la población infantil que se aumente paulatinamente las edades para una atención en salud completa.
- 3- Solicitar apoyo a entidades gubernamentales del Departamento del Atlántico, a fin de propender por la inclusión laboral, para ampliar el abordaje en salud a toda la población así puedan mejorar su calidad de vida.
- 4- Determinar el número de adultos mayores ubicados en esta población.
- 5- Solicitar a la Secretaria de Salud, de que la prestación de servicios en salud sea integral, es decir, que además de la atención básica que se le suministra a la población extranjera de Venezuela, se suministre los medicamentos recetados por el médico tratante.
- 6- Realizar por parte de la secretaria municipal o de la universidad, una jornada de esterilización a la población femenina, colocando implantes anticonceptivos a fin de que se reduzcan en cuenta medida los índices de natalidad de la población inmigrante venezolana.
- 7- Para los otros programas de la corporación universitarias, en especial los enfocados en salud, quedaron ideas pendientes por investigar, como la atención en salud y orientación a los adolescentes inmigrantes venezolanos en situación de embarazo.
- 8- Direccionar por parte de la universidad otros enfoques investigativos longitudinales que evalúen de manera prospectiva estos problemas subyacentes, en áreas que tienen mayor incidencia en esta población.

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 2

- **Bibliografía**

Almanza Iglesias, M., Carpintero Mercado, K., & Mercado Villa, L. K. (2018). Estabilidad laboral de la mujer trabajadora en estado de embarazo. *Erg@omnes*, 10(1), 129-155.
<https://doi.org/10.22519/22157379.1216>

Achutegui, J. (2008). Migración y crisis: el síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple (síndrome de Ulises). *AVANCES En Salud Mental Relacional*, 7. A.

Acuerdo de la Organización Internacional del Trabajo, acuerdo No 97.

Álvarez de Flores, Raquel La dinámica migratoria colombo-venezolana: evolución y perspectiva actual *Geo enseñanza*, vol. 9, núm. 2, julio-diciembre, 2004, pp. 191-202 Universidad de los Andes San Cristóbal, Venezuela Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36090205>

Antúñez Sánchez, A., & Polo Maceiras, E. (2016). El tratamiento jurídico de la etiqueta-certificación ambiental. *Regulación en el derecho cubano. Advocatus*, (26), 17-40. <https://doi.org/10.18041/0124-0102/advocatus.26.924>

Arrieta, J. P., & Argüelles, P. T. (2015). Política, derecho y post-conflicto. *Advocatus*, (25), 89-104.

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 3

Arteta Ripoll, C. (2016). Barbarie y civilización en el pensamiento jusfilosófico latinoamericano. *Advocatus*, (26), 239 - 252. Recuperado a partir de <http://ojsinvestigacion.unilibrebaq.edu.co/ojsinvestigacion/index.php/advocatus/article/view/674>

Barrios Arroyabe, Y., & Mejía Turizo, Y. M. (2017). Algunos apuntes sobre el acuerdo Comercial Unión Europea- Colombia: Un Bloque Económico contra una Nación. *Erg@omnes*, 9(1), 169-181. <https://doi.org/10.22519/22157379.1017>

Berrocal Duran, J. C., Mejía Turizo, J., & Villamizar González, R. L. (2018). Razonamientos jurisprudenciales de las altas cortes en la protección de la estabilidad laboral reforzada. *Erg@omnes*, 10(1), 114-128. <https://doi.org/10.22519/22157379.1215>

Berrocal Duran, J. C., & Reales Vega, R. J. (2017). Justicia y eficacia de la ley 1774 de 2016 en el trato de los humanos con los animales. *Erg@omnes*, 9(1), 76-98. <https://doi.org/10.22519/22157379.1012>

Buelvas Mendoza, M., & Florez Campo, O. (2017). Elementos para la discusión sobre la gobernanza y gobernabilidad en el posconflicto en Colombia. *Erg@omnes*, 9(1), 145-168. <https://doi.org/10.22519/22157379.1016>

Castro Alfaro, A. (2019). La correcta funcionalidad de la cadena de custodia como medio de preservación de la capacidad demostrativa de los elementos materiales probatorios y evidencia física. *Erg@omnes*, 11(1), 49-73. <https://doi.org/10.22519/22157379.1395>

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 2

CIDH, (2018). Necesidades de protección de las personas venezolanas forzadas a migrar, refugiadas y en riesgo de apátrida en Colombia ,11 de mayo de 2018 Bogotá D.C. Informe país como aporte a la audiencia temática 168 periodo de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en República Dominicana.

Circular 025 de 2017, del Ministerio Salud y de la Protección Social.

CONPES 3950 de 2018.

Constitución Política 1991.

Cruz Mahecha, D. E., & Restrepo Pimienta, J. L. (2016). La dignidad de la persona humana, su papel en la conformación del Estado Social de Derecho y en el ejercicio de la función constituyente y legislativa. *Advocatus*, (26), 253 - 261. Recuperado a partir de <http://ojsinvestigacion.unilibrebaq.edu.co/ojsinvestigacion/index.php/advocatus/article/view/675>

De La Hoz Del Villar, K. J. (2017). Desafíos de la víctima frente a la figura del acusador privado dentro del proceso penal colombiano. *Erg@omnes*, 9(1), 99-115. <https://doi.org/10.22519/22157379.1013>

De León Vargas, G. I., Ballestas León, D. M., & Martínez Martínez, F. (2017). Amartya Sen, teoría de un

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 3

desarrollo integral, aportes para la superación de la pobreza extrema y construcción de paz en los Montes de María. Erg@omnes, 9(1), 33-52. <https://doi.org/10.22519/22157379.1010>

El éxodo venezolano: entre el exilio y la emigración. Colección OBIMID, volumen No 4

Fernández-Niño JA, Luna-Orozco K, Navarro-Lechuga E, Flórez-García V, Acosta-Reyes J, Solano A, et al. Necesidades percibidas de salud por los migrantes desde Venezuela en el asentamiento de Villa Caracas – Barranquilla, 2018: reporte de caso en salud pública. Rev. Univ. Ind Santander Salud. 50(3): 269-276. doi: 10.18273/Rev. sal. v50n3-2018002

Fredy Alberto Beleño Poveda 2018 El proceso migratorio entre Colombia y Venezuela: Un Análisis de la problemática Actual Bogotá D.C
<https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/17617/Bele%F1oPovedaFredyAlberto2018.pdf;jsessionid=1E4A71258842BFC587738DC5386F1A32?sequence=1>

González García, A. (2016). MUSLIM PROPOSAL TOWARDS A COMMON BASE OF INTERRELIGIOUS DIALOGUE. *Advocatus*, (28). Recuperado a partir de <http://ojsinvestigacion.unilibrebaq.edu.co/ojsinvestigacion/index.php/advocatus/article/view/824>

Huertas Díaz, O. (2016). Emergentes conflictivos y desobediencia civil en las cárceles colombianas, miradas interdisciplinarias. *Advocatus*, (26), 93-106. <https://doi.org/10.18041/0124-0102/advocatus.26.936>

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 2

Hundek Pichón, L. (2016). Mujeres reinsertadas:. *Advocatus*, 14(27), 65-82. <https://doi.org/10.18041/0124-0102/advocatus.27.921>

José Koechlin, Joaquín Eguren Editores.2018.pdf Disponible en:

<https://www.researchgate.net/publication/330324009>

Julio Peterson, A., & Sánchez Roca, D. (2016). Percepción del empleador: competencias del egresado de Enfermería de la Universidad Popular del Cesar. *Advocatus*, (26), 227 - 237. Recuperado a partir de <http://ojsinvestigacion.unilibrebaq.edu.co/ojsinvestigacion/index.php/advocatus/article/view/673>

León García, M. V. (2016). El debate jurídico entorno a la tensión del principio de confianza legítima y la prevalencia del interés general. *Erg@omnes*, 8(1), 83-93. <https://doi.org/10.22519/22157379.784>

Latorre Iglesias, E., Restrepo Pimiento, J., & Gómez Gómez, M. (2016). La necesidad de repensar el derecho Hiperconsumo y macdonalización de la sociedad. *Advocatus*, 14(27), 175-188. <https://doi.org/10.18041/0124-0102/advocatus.27.935>

Ley 715 de 2001.

Ley 1751 de 2015.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2018, pág.),2018 Ginebra Suiza Informe sobre las

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 3

migraciones en el mundo.

Organización Mundial de la Salud, comunicado de prensa enero 21 de 2019.

Osorio Gutiérrez, M. (2015). Establecimiento de comercio en relación con los hosting web. *Advocatus*, (24), 67-77. <https://doi.org/10.18041/0124-0102/advocatus.24.984>

Pablo Dorantes, C. E., & Villamizar González, R. luz. (2019). Derechos humanos y vulnerabilidades de niños nacidos en cárceles. análisis de casos de mujeres en situación de reclusión en el centro preventivo y de reinserción social de Almoloya de Juárez, Estado de México. *Erg@omnes*, 11(1), 90-103. <https://doi.org/10.22519/22157379.1397>

Pereira Blanco, M. (2016). La regulación energética en el sistema jurídico colombiano: el papel de las autoridades ambientales y energéticas en el contexto de las energías renovables. *Advocatus*, (26), 77-91. <https://doi.org/10.18041/0124-0102/advocatus.26.933>

Pérez Vásquez, R. (2015). La decisión judicial. *Erg@omnes*, 7(1), 30-55. <https://doi.org/10.22519/22157379.742>

Roca Franco, J. F., & Escobar Alcaraz, J. A. (2015). Doble periodo de vacaciones como derecho de carácter principal a trabajadores catalogados de alto riesgo. *Erg@omnes*, 7(1), 134-149. <https://doi.org/10.22519/22157379.747>

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 2

Rodelo García, M., & Berrocal Duran, J. C. (2019). Responsabilidad del Estado colombiano por actos de guerra en el marco del sistema interamericano de derechos humanos. *Erg@omnes*, 11(1), 146-170.
<https://doi.org/10.22519/22157379.1503>

Romero Marín, L. C., & Ibarra Lozano, J. E. (2017). La pensión especial anticipada de vejez: Un análisis desde la perspectiva de la teoría de la eficacia simbólica del derecho. *Advocatus*, 2(29), 41-57.
<https://doi.org/10.18041/0124-0102/advocatus.29.1656>

Sentencia T- 210/2018, MP. Ortiz Delgado Gloria Stella.

Villa Villa, S. I. (2016). Editorial:Evolución de las instituciones de educación superior. *Advocatus*, (24), 12-14.
Recuperado a partir de
<http://ojsinvestigacion.unilibrebaq.edu.co/ojsinvestigacion/index.php/advocatus/article/view/303>

3. Aporte del PAT Colectivo al DHS (Desarrollo Humano Sostenible)

Si aporta en la medida que si se entiende el desarrollo sostenible como una mejora en la calidad e vida de los seres humanos el crecimiento económico debe ser con justicia social y eso significa que los empleadores y los trabajadores deben obrar correctamente

4. Aportes puntuales del PAT Colectivo al plan de estudios del programa Académico

El plan de Estudios está enmarcado en el modelo pedagógico Curricular Investigativo, ya que desde las asignaturas se toma el acervo teórico necesario para que los estudiantes tomen contacto con el entorno social y se enteren en este caso, de los eventos de la estabilidad laboral reforzada apuntando al derecho procesal al derecho laboral, a la filosofía del derecho ya que estos son derechos innominados al derecho constitucional.

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 3

Impacto del PAT Colectivo en la producción del Programa.

De acuerdo con la apreciación del Colectivo Docente, indique como valor agregado, si desde el PAT Colectivo desarrollado entre otros: a) se generará un artículo, o una presentación en evento (divulgación), b) se derivará un trabajo de grado, o una intervención comunitaria; c) se convertirá en insumo para Investigación estricta.

Este PAT colectivo se presentara en el encuentro institucional de Pat Colectivo en el 1p-2019 y generara un artículo para la revista Erg@OMNES, y será continuara como trabajo de grado